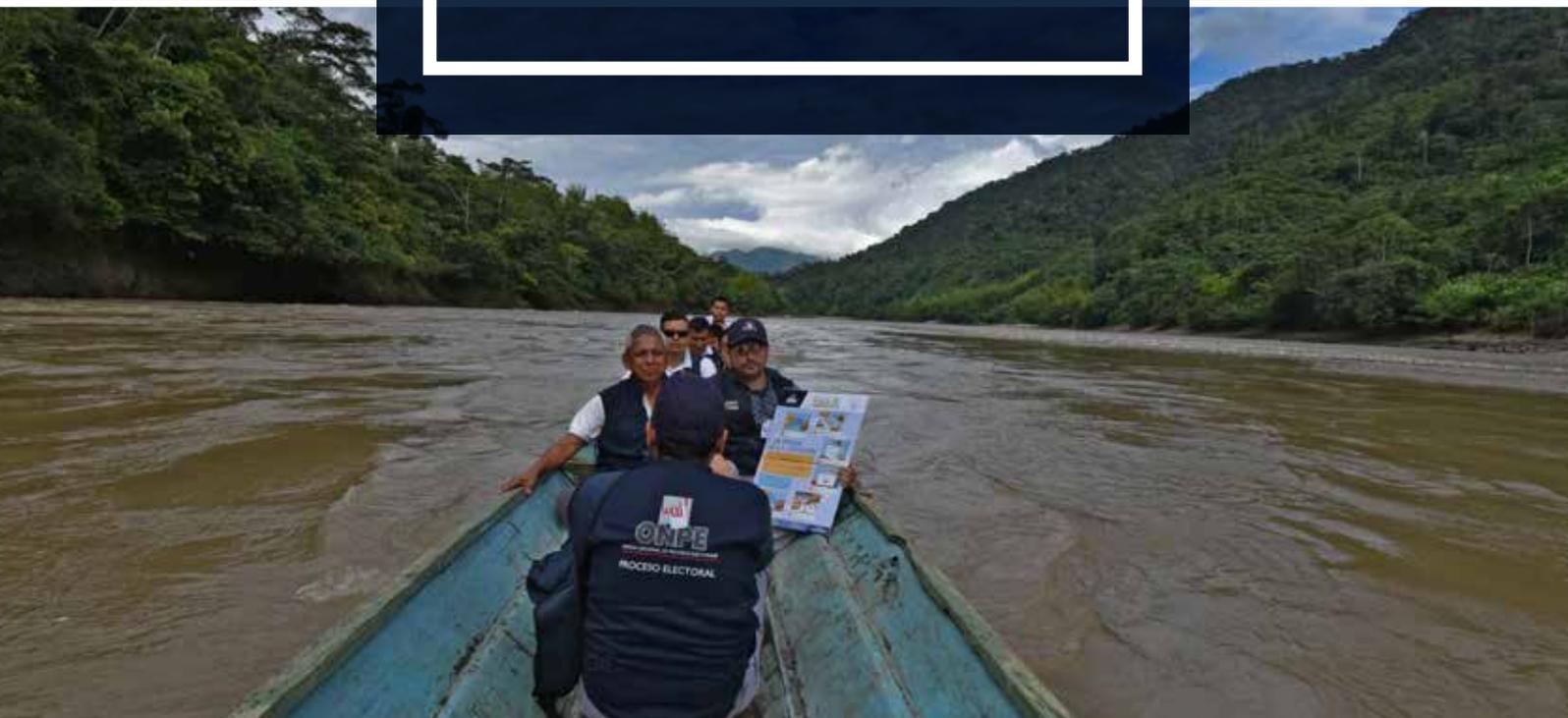




Memoria Institucional 2019



ONPE. Memoria Institucional 2019

© Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE)

Jr. Washington N.º 1894, Lima, Perú

Teléfono: 417-0630

www.onpe.gob.pe

Todos los derechos reservados

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú: 2008-14046.

Editado por:

Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE)

Jr. Washington N.º 1894, Lima-Perú

Diciembre 2020



ÍNDICE

	Contenido	0
	PRESENTACIÓN	4
1	La ONPE: DEFINICIÓN, PRESENCIA Y ROL	5
1.1	Declaración de política institucional	13
1.2	Lineamientos de política	13
1.3	Misión y valores institucionales	14
1.4	Objetivos estratégicos institucionales	15
1.5	Gestión de la calidad	16
1.6	Organización institucional	16
1.7	Equipo directivo 2019	20
1.8	Logros Institucionales	24
2	GESTIÓN ELECTORAL	26
2.1	Disminución de actas observadas	28
2.2	Sincronización de las actas electorales con modalidad de votación tecnológica	29
2.3	Capacitación a los actores electorales, personal ODPE, ONPE	30
2.4	Campaña publicitaria	34
2.5	Electores satisfechos con la organización el día de la jornada electoral	35
2.6	Facilidades a electores de centros poblados	35
2.7	Seguridad en el proceso electoral	35
3	GESTIÓN INSTITUCIONAL	36
3.1	Educación electoral	38
3.2	Servicio de asistencia técnica	40
3.3	Afianzamiento de la cultura democrática a través de los centros poblados	46
3.4	Innovaciones tecnológicas al servicio de la democracia	46
4	GESTIÓN INTERNA	50
4.1	El sistema de gestión de la calidad, seguridad de la información y control interno	52
4.2	Mejoras en la atención al ciudadano	53
4.3	Mejoramiento en la gestión de las oficinas regionales de coordinación	53
4.4	Venta del kit electoral	53
4.5	Modernización tecnológica	54
4.6	Fortalecimiento de la información financiera de las organizaciones políticas	55
4.7	Implementación de la transversalización del enfoque de género en la ONPE	56
4.8	Prevención ante los desastres naturales y salud en el trabajo	57
4.9	Investigaciones, biblioteca y publicaciones electorales	59
4.10	Difusión	62
4.11	Consolidación de la integración del personal y clima laboral	65
4.12	Convenios institucionales	66
5	INFORMACION PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA	74
5.1	PROGRAMACIÓN DEL MARCO PRESUPUESTARIO	76
5.2	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	81
6	INFORMACIÓN VISUAL	94

ABREVIATURAS

ADAN Sistema de Conformación de Mesas de Sufragio
AE Actores Electorales
AT Asistencia Técnica
ATEL Asistencia Técnica en Línea
CAFAE Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo
CAP Cuadro para Asignación de Personal
CAS Contrato Administrativo de Servicios
CCPP Centros Poblados
CLARIDAD Sistema para el control en línea de las finanzas partidarias
CLV Coordinador de Local de Votación
CGR Contraloría General de la República
CMD Consulta de Microformas Digitales
CONADIS Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad
CONEI Consejo Educativo Institucional
CV Consulta Vecinal
DL Decreto Ley
DNI Documento Nacional de Identidad
DS Decreto Supremo
DU Decreto de Urgencia
ECE Elecciones Congresales Extraordinarias
EIE Equipos Informáticos Electorales
EMC Elecciones Municipales Complementarias
EPS Entidades Prestadoras de Salud
EREP Entidad de Registro para el Estado Peruano
ERM Elecciones Regionales y Municipales
EVA Sistema para el proceso de designación de miembros de mesa
FFAA Fuerzas Armadas
FPD Financiamiento Público Directo
GAD Gerencia de Administración
GCPH Gerencia Corporativa de Potencial Humano
GCRC Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Corporativas
GIEE Gerencia de Información y Educación Electoral
GITE Gerencia de Informática y Tecnología Electoral
GOECOR Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional
GPP Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
GSFP Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios
GSOI Sistema de Gestión de Solicitudes de Ingreso
IE Institución Educativa
INDECI Instituto Nacional de Defensa Civil
IOFE Infraestructura Oficial de Firma Electrónica
ISO International Organization for Standardization
ITP Instituto Tecnológico de la Producción
JN Jefatura Nacional
JNE Jurado Nacional de Elecciones
MEF Ministerio de Economía y Finanzas
MEO Material Electoral Oficial
MIMP Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
MINEDU Ministerio de Educación

ODPE Oficina Descentralizada de Procesos Electorales
OEI Objetivos Estratégicos Institucionales
ONP Oficina de Normalización Previsional
ONPE Oficina Nacional de Procesos Electorales
OOPP Organizaciones Políticas
ORC Oficina Regional de Coordinación
OSB Organizaciones Sociales de Base
PCM Presidencia del Consejo de Ministros
PDP Plan de Desarrollo de Personas
PEI Plan Estratégico Institucional
PIA Presupuesto Institucional de Apertura
PIM Presupuesto Institucional Modificado
PIP Proyectos de Inversión Pública
PIPG Plan de Implementación de Políticas de Género
PNP Policía Nacional del Perú
RAE Registro Automatizado de Electores
RDR Recursos Directamente Recaudados
RENIEC Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
RJ Resolución Jefatural
RO Recursos Ordinarios
ROF Reglamento de Organización y Funciones
ROPC Registro de Organizaciones Políticas y Candidatos
SAT Servicio de Asistencia Técnica
SCI Sistema de Control Interno
SCIAP Sistema de Control de Impresión del Acta Padrón
SCIO Sistema de Control de Información de Omisos
SEA Sistema de Escrutinio Automatizado
SG Secretaría General
SGC Sistema de Gestión de la Calidad
SGCE Sistema de Gestión de la Calidad Electoral
SGD Sistema de Gestión Documental
SGFP Subgerencia de Fondos Partidarios
SIG Sistema de Control Interno
SGP Sistema de Gestión de Planes
SHALI Servicio de Habilitación, Acondicionamiento Logístico e Informático
SIGMA-E Sistema de Generación de Material Electoral
SIID Subgerencia de Innovación, Investigación y Desarrollo
SIREPIP Sistema de Registro de Preinscripción de Personal
SISLA Sistema de Lista de Adherentes
SPAMD Sistema de Producción y Almacenamiento de Microformas Digitales
SSDN Sistema de Seguridad y Defensa Nacional
TUPA Texto Único de Procedimientos Administrativos
UNIORE Unión Interamericana de Organismos Electorales
UNMSM Universidad Nacional Mayor de San Marcos
URL Localizador de recursos por internet
VENP Voto Electrónico No Presencial
VEP Voto Electrónico Presencial



La democracia, definida como 'gobierno del pueblo' es por excelencia el sistema de gobierno donde los ciudadanos tienen el deber y el derecho de participar activamente en el sistema político de su país, mediante su voto personal, directo, secreto y universal. De esta forma elige a sus gobernantes, es decir, a sus representantes políticos, que en su nombre tomarán las decisiones a favor de la sociedad.

Ese derecho al voto se ejerce en elecciones periódicas, libres y transparentes, y debe ser un voto informado, para que el pueblo elija de forma consciente y responsable a quienes, por decisión mayoritaria, han de regir los destinos de su comunidad, de su región o del país en general.

Para canalizar el ejercicio de ese derecho en nuestro país la Constitución Política del Perú dispuso la creación de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), cuya Ley Orgánica fue aprobada el 21 de junio de 1995, mediante la Ley 26487, con el encargo de constituirse en la autoridad máxima responsable de organizar los procesos electorales, y garantizar que sus resultados sean fiel reflejo de la decisión de las mayorías.

El presente informe es una síntesis de la labor cumplida por este organismo durante el año 2019, y testimonia los esfuerzos desplegados, orientados a fortalecer la democracia y a garantizar el respeto a las normas y a la voluntad ciudadana evidenciada en las urnas, que, juntamente con la excelencia de su servicio, son los valores que guían su quehacer institucional, en unidad con la transparencia expresada en acciones de conocimiento público y de acuerdo a ley, lo que genera confianza y seguridad en la población.

Al transitar por las páginas de esta Memoria 2019, el lector comprobará los diversos procesos y acciones que la ONPE ha ejecutado en ese periodo, en aras de llevar a cabo elecciones limpias y sin cuestionamiento alguno; de cómo se han desarrollado las capacitaciones en información y educación electoral, así como la conducta de transparencia permanente de la entidad, de la que ha dado cuenta a cada peruano con datos claros, precisos y oficiales, difundidos por todos los medios de comunicación.

Este documento da cuenta de que, a lo largo de 2019, sumaron más de setenta mil las atenciones a las solicitudes presentadas por los ciudadanos ante las oficinas regionales de coordinación (ORC); que los canales de atención institucionales tuvieron una demanda de más de cuarenta mil solicitudes, y que se cuentan por miles las publicaciones de noticias de la ONPE en medios de alcance nacional.

A esa tarea se sumaron noventa convenios de cooperación y asistencia técnica destinados a implementar el Sistema de Gestión Documental (SGD), un producto de excelencia único en el país, que señala claramente los pasos firmes que viene dando la ONPE en su gestión permanente de trabajo transparente y de servicio a favor de todos los peruanos, tarea iniciada hace cinco lustros.

Sea esta Memoria 2019 portadora de los retos enfrentados y los avances logrados, y testimonio de la política de calidad de la institución, orientada a brindar servicios electorales que garanticen el respeto a los principios de transparencia, participación, igualdad y legalidad atendiendo los requisitos y las expectativas que demanda nuestro grupo de interés. Demuestra, además, que para tales fines la ONPE cuenta con servidores comprometidos con la excelencia en la gestión, y el uso de tecnología e innovación que aseguran la mejora continua de la calidad del servicio.

La ONPE PRESENCIA Y ROL





La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) es la autoridad máxima encargada de la organización y ejecución de los procesos electorales, de referéndum u otras consultas populares; y de velar porque se obtenga la fiel y libre expresión de la voluntad popular, manifestada a través de las consultas electorales que se lleven a cabo.

En ese contexto, sus acciones de educación electoral buscan promover y fortalecer las capacidades necesarias para consolidar una ciudadanía consciente y responsable, requisito indispensable para generar una cultura electoral bajo la cual la población respete los procesos democráticos de decisión y asegure la estabilidad necesaria para el desarrollo económico y social del país.

La variada y muchas veces poco accesible geografía del país dificulta que los votantes ejerzan su derecho. Ante esa realidad, la ONPE acerca las mesas de sufragio a los electores a fin de acortar la distancia y disminuir las dificultades que experimentan los ciudadanos el día de la jornada electoral, por la sinuosidad del territorio. La ONPE se hace presente en los lugares más recónditos para dar la oportunidad a todos de elegir a sus autoridades.

De otro lado, a las organizaciones políticas y de la sociedad civil, e instituciones públicas y privadas se les proporciona asesoramiento técnico en la organización de sus procesos eleccionarios internos. También verifica y realiza controles externos de la actividad económica financiera de las organizaciones políticas, según lo dispuesto en la Ley de Organizaciones Políticas 28094, a través de auditorías, cuyos resultados son publicados en el portal institucional para conocimiento de todos los actores electorales.

Asimismo, desarrolla investigaciones en temas electorales y elabora, publica y difunde documentos de información sistematizada de los procesos electorales y de investigaciones sobre el tema; y genera espacios para el debate académico en materia electoral a través de conversatorios de relevancia electoral y social.

La ONPE es una entidad comprometida con la mejora continua y el fortalecimiento de los servicios que proporciona a la población. Con esa finalidad intensifica el uso de tecnologías de información orientadas a mejorar los tiempos de atención, y de manera progresiva permitir su accesibilidad en beneficio de la población (residentes en el país y en el extranjero), organizaciones políticas, públicas, privadas y de la sociedad civil. Asimismo, desarrolla investigaciones en temas electorales; elabora documentos de información sistematizada de los procesos electorales; y además, publica y difunde las investigaciones que se realizan sobre el tema. También genera espacios para el debate académico en materia electoral a través de conversatorios de relevancia electoral y social.

La ONPE es una entidad comprometida con la mejora continua y fortalecimiento de los servicios que proporciona a la población, para ello unos de sus pilares es intensificar el uso de tecnologías de información que mejorarán los tiempos de atención y de manera progresiva permitirá la accesibilidad de esta en beneficio de la población (residentes en el país y en el extranjero), organizaciones políticas, públicas, privadas y de la sociedad civil.

1.1 DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

La ONPE contribuye a fortalecer la institucionalidad democrática garantizando la transparencia de los resultados electorales mediante la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación con enfoque inclusivo e innovador; busca ampliar la cobertura de sus servicios, llegando al elector allí donde se encuentre; y aspira en todo momento a ser una institución con procesos eficaces, mejorándolos continuamente para servir a la ciudadanía y a sus diferentes organizaciones.

1.2 LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

El siguiente gráfico describe los Lineamientos de Política para el periodo 2018 -2021 vinculados a los objetivos de los planes nacionales desde su nivel sectorial.





1.3 MISIÓN Y VALORES INSTITUCIONALES

MISIÓN

Velar por la obtención de la fiel y libre expresión de la voluntad popular de los ciudadanos, organizaciones políticas, instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil en todos los procesos electorales, de referéndum y otros tipos de consulta popular de manera oportuna y transparente con un enfoque intercultural e inclusivo.

VALORES DE LA ONPE

Son la base de la organización, forjan su identidad, le otorgan singularidad y afirman su presencia en la sociedad.



Imagen 2: Valores institucionales

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2018 - 2022

1.4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES



Imagen 3: Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2018 – 2022





1.5 GESTIÓN DE LA CALIDAD

Mediante la Resolución Jefatural 000254-2019-JN/ONPE se aprobó la política y los objetivos de calidad.

1.6 POLÍTICA DE CALIDAD

Brindar servicios electorales eficientes y eficaces que garanticen el respeto a los principios de transparencia, participación, igualdad y legalidad, atendiendo y contribuyendo a fortalecer las expectativas de nuestros grupos de interés. Contamos para ello con servidores públicos comprometidos con la excelencia en la gestión e innovación a través del uso de herramientas tecnológicas y buenas prácticas que aseguren la mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad.

Objetivos de calidad

- Mejorar el nivel de satisfacción de nuestros grupos de interés.
- Mejorar el desempeño de los procesos internos como soporte para la mejora continua.
- Fortalecer las competencias y compromisos de nuestros colaboradores.
- Optimizar los procesos internos con uso de tecnología.

A fin de mejorar la aplicación del Sistema de Gestión de Calidad (Norma ISO 9001:2015), la ONPE aplica la norma ISO Electoral (ISO/TS 54001:2019); para mejorar los principios y controles de la Seguridad de la Información, se basa en la ISO/IEC 27001:2013; y mediante la Ecoeficiencia Institucional aplica a su gestión una estrategia para emplear los recursos públicos con criterios de sostenibilidad, y reducir los impactos negativos en el ambiente que generen nuestros servicios a la ciudadanía y a los grupos de interés.

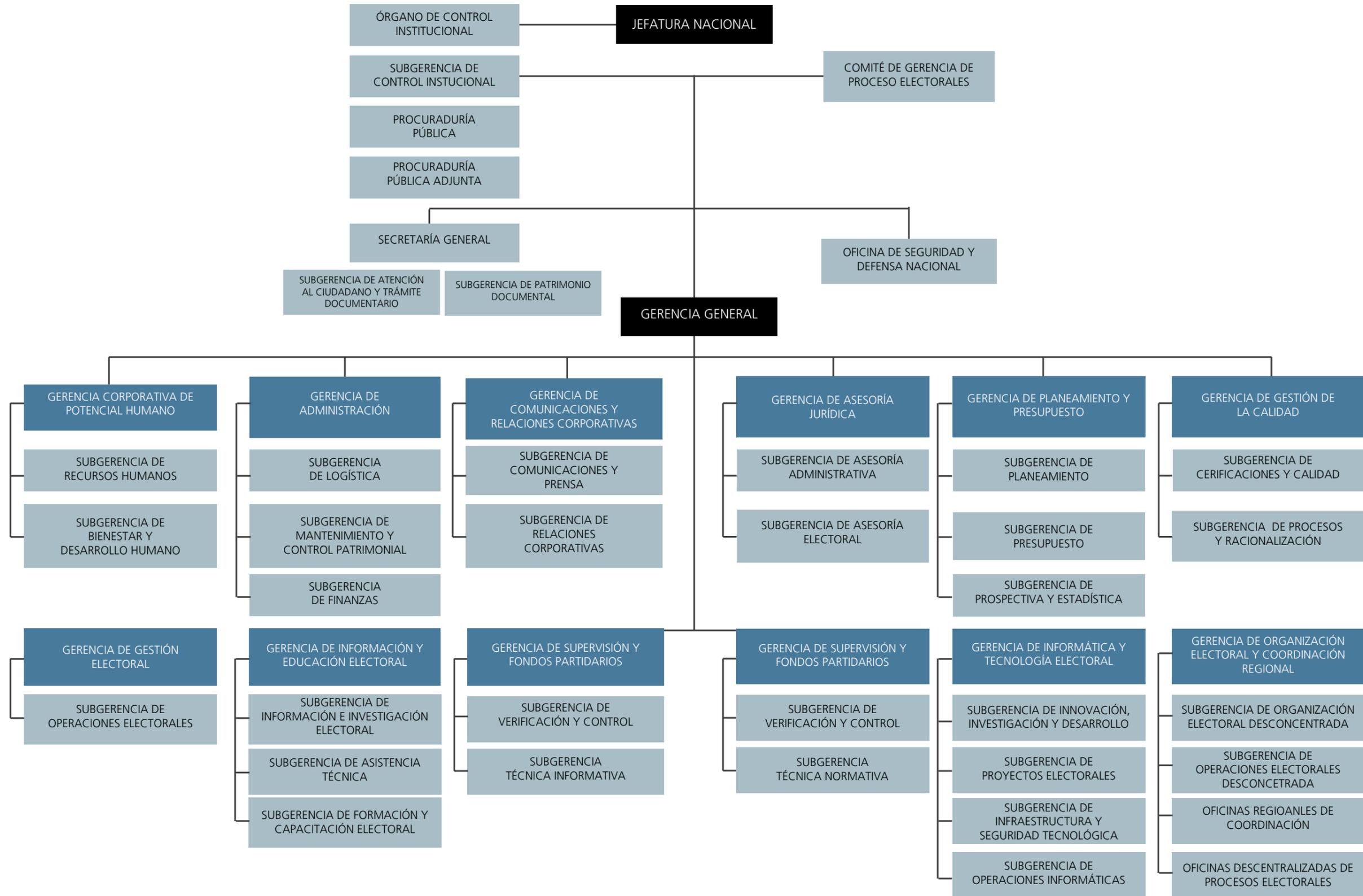
Organización institucional

Como organismo especializado en la planificación, organización y ejecución de procesos electorales, la ONPE congrega a profesionales de distintas áreas para atender, con eficiencia y eficacia, todos los campos de su competencia por tratarse de una organización que le permite ejecutar eficientemente las actividades que demandan los procesos electorales para cumplir con su misión.

De igual forma, desarrolla sus actividades en todo el país a través de las Oficinas Regionales de Coordinación (ORC), órganos desconcentrados responsables de ejecutar las funciones institucionales en todo el territorio nacional, y encargados de acercar la entidad a la ciudadanía y a las organizaciones políticas en forma descentralizada.



ORGANIGRAMA DE LA ONPE



FUENTE: REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF) APROBADO POR LA RJ 0246-2019-JN/ONPE (25NOV2019)

1.7 EQUIPO DIRECTIVO 2019



Manuel Francisco Cox Ganoza (i)

Jefatura Nacional

Dirigió las Elecciones Regionales y Municipales; el Referéndum Nacional sobre Reforma Constitucional, y la Segunda Elección Regional de 2018; y participó en la XIV Conferencia Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE). Magíster de la Escuela de Administración de Negocios (ESAN) y Gestión Pública en el Instituto Ortega y Gasset, adscrito a la Universidad Complutense de Madrid; con posgrado en Negociación y Resolución de Conflictos Socioambientales Mineros de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Tiene estudios sobre Asociaciones Público-Privadas en el BID, y una vasta experiencia en el sector público y privado. Ha sido secretario general y de administración en los ministerios de Vivienda, de Educación y de Relaciones Exteriores; asesor en temas de gestión gubernamental en los sectores de Trabajo y del Interior, y gerente general en empresas del Estado, entre ellas el Fondo Mi Vivienda y SEDAPAL.



Elar Juan Bolaños Llanos (e)

Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
Gerencia General (e)

Es doctorado en Ciencias Políticas por la Université Lumière (Lyon-Francia); magíster en Administración Pública de la Syracuse University (New York, Estados Unidos de América); en Gerencia Social por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP); bachiller en Derecho y abogado titulado por la PUCP. Se ha desempeñado como director del Instituto Nacional para la Protección del Medio Ambiente para la Salud, y como consultor en los ministerios de Transportes y Comunicaciones, y de Vivienda y Construcción; y en Artelia-Inncive Innovación Civil Española, para el análisis de alineación del Reglamento de Organización.



Hugo Armando Aliaga Gastelumendi

Secretaría General

Abogado con experiencia en cargos directivos en el sector público, entidades y procesos electorales. Especialista en contrataciones del Estado, derecho administrativo y gestión pública; y con estudios en ESAN. Se ha desempeñado como árbitro y conciliador extrajudicial; integrante de comisiones y grupos de trabajo multisectoriales; investigador de Concytec, y expositor de temas de su especialidad. Es docente de la PUCP y del Colegio de Abogados de Lima; autor de artículos publicados en revistas especializadas y colaborador de la revista Gestión Pública y Desarrollo-Thomson Heuters.



Yessica Yábar Ugarte (e)

Procuraduría Pública

Abogada con más de trece años de experiencia en el ejercicio de la profesión, especialmente en la defensa jurídica del Estado; egresada de maestría en Derecho Civil; diplomada en gestión pública, y con estudios de programas informáticos. Desde el 2008 es abogada y coordinadora en la procuraduría pública del Poder Judicial, y abogada en la procuraduría pública de la ONPE.



Walter Mauro Iglesias Arévalo

Oficina de Seguridad y Defensa Nacional

Psicólogo por la Universidad de Huánuco; magister en Gestión y Desarrollo, y doctor en Gestión y Desarrollo del Instituto Científico y Tecnológico del Ejército (ICTE). Es diplomado en Hipnosis por la Asociación Peruana de Hipnosis Clínica y Experimental, y en Seguridad y Defensa Nacional por la Universidad Ricardo Palma y el Ministerio de Defensa. Ha sido director del Sistema Administrativo II de la Secretaría General del MTC; gestor de Recursos Humanos en la Empresa de Seguridad .Protección y Resguardo y en la Empresa de Seguridad (PROTSSA).



Eduardo Rosales Villanueva

Órgano de Control Institucional

Maestro en contabilidad y finanzas, con mención en auditoría y Control de Gestión Empresarial por la Universidad San Martín de Porres.



Gabriela Bertha Herrera Tan

Gerencia de Asesoría Jurídica

Magister en Gestión Pública por la Universidad ESAN; egresada de maestría en Derecho de la Empresa de la UNMSM, y abogada titulada por la Universidad de Lima; con estudios de posgrado en Derecho Administrativo, Gestión de Políticas Sociales, Gestión de Procesos y Sistemas de Calidad para organizaciones públicas, y con conocimientos en Derecho Administrativo Civil, sistema electoral, proyectos de cooperación internacional y Sistemas de Gestión de la Calidad Norma ISO 9001. Tiene experiencia en cargos jefaturales y asesoramiento a órganos de la Alta Dirección de instituciones públicas. Es docente universitaria en los cursos de Derecho Electoral y Cooperación Internacional.



Walter Twanama Altamirano

Gerencia de Gestión de la Calidad

Ha estudiado Psicología en la PUCP, modelos matemáticos para la investigación en Ciencias Sociales en la Universidad de Michigan, y es magister en Ciencias Sociales (Sociología y Ciencia Política) por la Flacso-México. Ha desempeñado cargos de dirección en la PUCP, ONPE, RENIEC, Minedu, MIDIS; Agencia de Cooperación Internacional de los Estados Unidos de América (USAID), e International Youth Foundation. Sus temas de interés son políticas públicas, educación, racismo, discriminación e interculturalidad.



Leslie Edilma Pacheco herrera

Gerencia Corporativa de Potencial Humano

Abogada por la UNSAAC, con postítulo en Tributación (PUCP); egresada de maestría en Derecho Empresarial (PUCP) y especialización en Derecho Laboral Empresarial (ESAN). Se ha desempeñado como especialista en negociaciones colectivas en la Intendencia Nacional de Recursos Humanos de la SUNAT. Ha sido abogada de la Gerencia de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos de la Autoridad Nacional de Servicio Civil (SERVIR) y del área laboral de la empresa Alayza Consultores Legales S. A., y prestado asesoramiento jurídico en diferentes empresas de carácter público y privado.



Janina Huamán Chappa

Gerencia de Administración

Magíster en Gestión Pública por la Universidad ESAN, con especialización en Dirección de Empresas en Gestión Pública, Programa de Alta Especialización en Gestión de Proyectos de Inversión Pública y Diplomado en Gobierno Electrónico. Experiencia profesional en instituciones importantes del gobierno nacional, así como proyectos financiados por la cooperación internacional (BIRF y BID). Asesora de la Oficina General de Administración en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, y Jefa de la Unidad de Administración - Programa Nacional de Apoyo Directo a los más pobres.



Milagros Judith Vargas Fierro

Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Corporativas

Licenciada en Comunicación Social por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM); gerente central de Imagen en el Ministerio Público; consultora de Comunicaciones en la Municipalidad de Lima-EMILIMA y en el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC); consultora y jefa de Comunicaciones del Ministerio de Agricultura y Riego. Especializada en Comunicación Corporativa, Gestión Pública, Multiculturalidad y Comunicación para el Desarrollo; Audiovisuales, Redes y Medios de Comunicación.



Gustavo Armando García Hidalgo

Gerencia de Gestión Electoral

Con estudios en Ingeniería Administrativa en la Universidad Particular 'Inca Garcilaso de la Vega', ha ocupado los cargos de asistente de control patrimonial; gerente de Fletamientos de Letamientos del Norte S. A., gerente de Producción en Moliarroz S. A. y Merican Trading Company S. A.



María del Pilar Biggio Pastor

Gerencia de Información y Educación Electoral

Educadora y magíster en Comunicación y Educación, con estudios concluidos de segunda Maestría en Gobernabilidad y Procesos Electorales. Con más de 14 años de experiencia en el sector público y privado, desarrollando temas de educación en general, educación cívica y ciudadana, voluntariado con jóvenes, educación financiera y educación electoral. Experiencia en la organización de diversos programas de capacitación para el sector privado y público.



Margarita María Díaz Picasso

Gerencia de Supervisión y Fondos Partidarios

Abogada por la PUCP, egresada de maestría con mención en Género, Población y Desarrollo de la UNMSM, y diplomada en Análisis, Gestión y Resolución de Conflictos Socio-Ambientales. Exbecaria del centro de política social para América Latina de la Universidad de Texas. Ha realizado consultorías y asesoría en el BID, PNUD, Unicef, MIMP, MINSA e IDEA Internacional, entre otras entidades públicas y privadas. Es autora de publicaciones y ensayos académicos sobre temas de su especialidad.



Roberto Rori Puyo Valladares

Gerencia de Informática y Tecnología Electoral

Ingeniero en Computación y Sistemas con máster en Gerencia Pública, ha realizado estudios de maestría en Gestión Pública y en Dirección Estratégica de Tecnologías de la Información. Especializado en Gobierno Electrónico; sistemas de Gestión ISO; gestión de proyectos; Gestión del Cambio e Innovación; Ventanilla Única de Certificación Ambiental; dirección y planificación estratégica; gestión documental; implementación de soluciones tecnológicas (B1, Big Data, SIG, Open Data, ERP, SOA, Firma Digital) y plataformas tecnológicas (Unix, Windows, RISC y Linux en centros de cómputos principales y alternos). Tiene experiencia en la aplicación de Plan de Gobierno Digital; Modelo de Gestión Documental; Transformación Digital, y Gobernanza de Tecnologías de la Información. Con certificaciones internacionales en CICISO, CISM, CRISC y Lead Auditor ISO 27001:2013.



María Elena Tillit Roig (e)

Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional

Egresada del doctorado en Educación; magíster en Historia por la Universidad Alas Peruanas, y licenciada en Sociología por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Se ha desempeñado como gerente (e) de Organización Electoral y Coordinación Regional y subgerente de Organización Electoral Desconcentrada de la ONPE; docente de la Escuela Superior de la Policía y jefa de Bienestar en el Jurado Nacional de Elecciones (JNE).



1.8 LOGROS INSTITUCIONALES

El año 2019 fue especialmente importante y le planteó a la ONPE, entre otros, el reto de organizar las Elecciones Congresales Extraordinarias 2020 (ECE2020), y llevar a cabo las Elecciones Municipales Complementarias (EMC2019) durante el segundo trimestre. Responsabilidad, compromiso y eficiencia fueron las características de esta labor.

Las siguientes son las principales metas alcanzadas por la institución:

CONFIANZA: La ONPE recibió el premio de Buenas Prácticas en la Gestión Pública 2019 que entrega la organización Ciudadanos al Día. Esta distinción reconoce los exitosos resultados alcanzados, su potencial de replicabilidad y su aporte para construir un Estado al servicio del ciudadano.

GESTIÓN EFICAZ: La ONPE capacitó a 198 organizaciones políticas para la presentación de su información financiera (19 partidos políticos y 179 movimientos regionales).

CELERIDAD: El día de las EMC2019, a las 9:42 a. m. ya se habían instalado las 169 mesas de sufragio (equivalente al 100 %) previstas para los comicios, lo que permitió su normal desarrollo. La primera mesa se instaló a las 7:21 a. m. en la IE Mariano Melgar y Valdivieso, en el distrito de Mirgas, provincia de Huaraz, departamento de Áncash.

DESPLIEGUE EN CIFRAS: Durante el proceso EMC2019, realizado el domingo 7 de julio, la ONPE capacitó a 34,157 actores electorales: 32,018 electores, 1,285 miembros de las FFAA y PNP; 652 miembros de mesa y 202 personeros.

FACTOR HUMANO: La encuesta de Clima Organizacional ONPE 2019 reveló indicadores que ubican a la institución en el intervalo de mejora con un índice de satisfacción global del 70 %.

POLÍTICA INSTITUCIONAL: Se implementaron las 5S en las sedes de ORC ubicadas en Ayacucho, Cajamarca, Huancayo, Cusco, Tacna, Arequipa e Ica, y se logró aplicar la política institucional de 5S a trece de las diecinueve ORC, equivalente a un 68 % del total a nivel nacional.

IDENTIDAD: La ONPE asumió con compromiso, profesionalismo y transparencia la organización de las ECE2020, desde octubre de 2019.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Durante las EMC2019, el distrito de Guadalupe, provincia de Virú, departamento de La Libertad, obtuvo la más alta participación de su electorado (3,956 votantes), lo que representó un 82.92 % de participación, y reveló el compromiso de los ciudadanos porque su voto contara.

TECNOLOGÍA ELECTORAL: Durante el proceso electoral del periodo 2019 la Gerencia de Informática y Tecnología Electoral (GITE) implementó el Sistema para la Consulta de Miembros de Mesa y Local de Votación (CLV), que permitió realizar la consulta a la publicación provisional y a la publicación definitiva de los miembros de mesa y locales de votación, permitiendo también descargar las credenciales para los miembros de mesa.



Gestión Electoral





2.1 DISMINUCIÓN DE ACTAS OBSERVADAS

Durante 2019 la ONPE planificó, organizó y ejecutó las EMC2019, proceso en el que solo fue observada un acta electoral, como se destaca en el siguiente cuadro:

Cuadro 1: Electores hábiles, locales de votación, mesas de sufragio instaladas, actas contabilizadas EMC2019

Detalle	EMC 2019
Electores hábiles	47,261
Electores participantes	32,526
ODPE	4
Distritos	12
Locales de votación instaladas	24
Mesas de sufragio instaladas	169
Actas instaladas	169
Actas procesadas	169
Actas contabilizadas	169
Actas observadas	1
Porcentaje de participación	68.82 %
Porcentaje de ausentismo	31.18 %
Total de votos emitidos	32,526
Votos válidos	30,323
Votos blancos	356
Votos nulos	1,847

2.2 SINCRONIZACIÓN DE LAS ACTAS ELECTORALES CON MODALIDAD DE VOTACIÓN TECNOLÓGICA

Para la realización de las EMC2019 la ONPE implementó el Sistema de Escrutinio Automatizado (SEA) en los doce distritos donde se realizaron las elecciones. El SEA es una herramienta electoral que permite a los miembros de mesa trasladar los datos contenidos en la hoja borrador al acta de escrutinio, y luego a una laptop a través de un sistema informático. Al finalizar el proceso de escrutinio, la información recolectada -con los resultados electorales de cada mesa de sufragio- se transmite a la Sede Central de la ONPE. Para aplicar el SEA se utiliza USB, impresoras y laptop. El SEA permitió minimizar errores; disminuir el porcentaje de actas observadas en un 99.41 %, y presentar los resultados electorales en menor tiempo. En el siguiente gráfico se detalla la solución tecnológica implementada, según la ODPE:

Cuadro 2: Distritos donde se implementó la tecnología SEA por locales de votación, mesas de sufragio y electores

N.º	NOMBRE ODPE	DISTRITO	NOMBRE DEL LOCAL	MESAS	ELECTORES	CCPP	TECNOLOGÍA	
1	CHACHAPOYAS	ARAMANGO	IE MIGUEL MONTEZA TAFUR	9	2,475		SEA	
2			IE 16201	20	5,917		SEA	
3	HUARAZ	MIRGAS	IE MARIANO MELGAR Y VALDIVIESO	2	591	SAN MARTÍN DE PARAS	SEA	
4			IE 86186 JOSÉ ANTONIO ENCINAS	10	2,802		SEA	
5	TRUJILLO	CONDEBAMBA	IE 821019 MALCAS	4	1,183	EL HUAYO	SEA	
6			IE 82320 CAUDAY	16	4,638	JEREZ	SEA	
7			IE JOSE CARLOS MARIÁTEGUI	10	2,997	JEREZ	SEA	
8			IE PÚBLICA AGROPECUARIA	8	2,256	CHUGUR	SEA	
9		HUASMÍN		IE 82412	7	1,972	VISTA ALEGRE	SEA
10				IE 82469 CHUGUR	3	832	LLAGUAN	SEA
11				IES VISTA ALEGRE	2	693	LAGUNAS PEDREGAL	SEA
12				IE LLAGUAN SECUNDARIA	2	318		SEA
13	MOLLEPATA		IE 821495 PRIMARIA	1	262		SEA	
14			IE 82409 PRIMARIA	11	3,035		SEA	
15			IE 80545 SAN JERÓNIMO	7	1,850		SEA	
16			IE 80636 LUIS VALLE GOICOCHEA	16	4,771		SEA	
17	LIMA	CHIPAO	IE 24117	1	95	VILLA CCECCA	SEA	
18			IE 24085	7	1,954		SEA	
19		HUACHOS		IE 22009	1	141	SUYTUPAMPA	SEA
20				IE 22021 PRIMARIA	5	1,292		SEA
21		PAMPAMARCA		IE 80545 SAN JERÓNIMO	6	1,538		SEA
22		LACHAQUI		IE 20288 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	4	925		SEA
23		SANGALLAYA		IE 20674 SANGALLAYA	2	499		SEA
24		ALTO INAMBARÍ		IES JORGE BASADRE GROHMANN	15	4,225		SEA
TOTAL				169	47,261			



2.3 CAPACITACIÓN A LOS ACTORES ELECTORALES Y PERSONAL DE ODPE Y ONPE

En el marco de las EMC2019 se aplicaron estrategias de capacitación y planes de acción con el objetivo de mejorar las capacidades y habilidades del personal de las ODPE y de la ONPE, a fin de que realizaran sus tareas de manera eficiente. Asimismo, se orientó a los actores electorales y se contribuyó a mejorar el cumplimiento de sus roles en el proceso electoral.

Capacitación a personal ODPE y ONPE

El contenido del material de capacitación fue elaborado de acuerdo con las necesidades y al desempeño de las tareas de cada grupo ocupacional, la estructura de los contenidos temáticos de los cuadernos de trabajo estuvo organizada en tres unidades: Información Electoral, Sistema de Gestión de la Calidad, y Habilidades Sociales.

Cuadro 3: Cursos virtuales según grupos ocupacionales

Grupo ocupacional	Fecha/s	Matriculados	Participantes en el curso
Jefe de la ODPE	1 al 5 de abril de 2019	4	4
Coordinador administrativo		4	4
Encargado de cómputo descentralizado		4	4
Coordinador de capacitación	12 al 17 de abril de 2019	10	10
Total		22	2

Se desarrollaron dos talleres centralizados en el cual se capacitó al Jefe ODPE (4), Coordinador administrativo (4), Encargado de cómputo descentralizado (4) y Coordinador de capacitación (10).

También se realizaron seis talleres descentralizados para capacitar al personal de la ODPE, como se muestra a continuación:

Cuadro 4: Talleres descentralizados según grupos ocupacionales

Taller	Fecha/s	Grupo ocupacional	N.º de Participantes	Totales
Primero	23 de abril de 2019	Asistente de oficina	4	16
		Auxiliar administrativo	4	
		Auxiliar técnico diurno ODPE	4	
		Auxiliar técnico nocturno ODPE	4	
Segundo	Del 2 al 4 de mayo de 2019	Coordinador distrital SEA	12	25
		Coordinador de centro poblado SEA	9	
		Coordinador de operaciones	4	
Tercero	Del 23 al 26 de mayo de 2019	Capacitador SEA	12	12
Cuarto	27 de mayo de 2019	Auxiliar técnico diurno distrital SEA	12	42
		Auxiliar técnico nocturno distrital SEA	12	
		Auxiliar técnico diurno de centro poblado SEA	9	
		Auxiliar técnico diurno de centro poblado SEA	9	
Quinto	27 de mayo de 2019	Auxiliar de centro de cómputo	4	4
Sexto	Del 12 al 14 de junio de 2019	Coordinador de local de votación	24	138
		Coordinador técnico de mesa SEA	90	
		Auxiliar técnica de local de votación	24	
TOTAL				237

Fuente: GIEE-ONPE



Capacitación a actores electorales

Se aplicaron modalidades y estrategias para capacitar a los actores electorales a fin de optimizar sus habilidades, mediante la modalidad de capacitación presencial.

Se desarrollaron dos jornadas de capacitación a miembros de mesa el 23 y el 30 de junio de 2019.

Se desarrollaron dos jornadas de capacitación a miembros de mesa el 23 y el 30 de junio de 2019. En la primera jornada participaron 34 miembros de mesa en la ODPE-Chachapoyas; 12 en la ODPE-Huaraz; 102 en la ODPE-Trujillo, y 42 en la ODPE-Lima, llegando a un total de 190. En la segunda jornada participaron 207 miembros de mesa: 26 en la ODPE-Chachapoyas; 16 en la ODPE-Huaraz; 116 en la ODPE-Trujillo; 49 en la ODPE-Lima.

La elaboración de contenidos y diseño de materiales se caracterizó por la variedad de productos de acuerdo a los diversos escenarios electorales y a la modalidad de tecnología electoral (SEA), aplicando estrategias de capacitación diferenciadas por actor electoral.

Para este proceso electoral se organizaron actividades de difusión como pasacalles, emisión de audios de microprogramas en castellano, quechua y awajún; colocación de afiches e implementación de periódico mural en las oficinas distritales.

En todos los distritos de las EMC2019 se implementaron estrategias de capacitación para miembros de mesa, electores, personeros y efectivos de las FFAA y PNP.



Cuadro 5: Actores electorales capacitados

Actor electoral	Número de capacitados	Estrategias
Miembros de mesa	652	Talleres de capacitación en locales de instituciones educativas. Reunión de capacitación. Capacitación personalizada en oficina distrital y a domicilio. Jornadas de capacitación en el local de votación.
Electores	32,018	Capacitación personalizada en espacios públicos y en oficinas distritales. Reuniones de capacitación en locales de instituciones locales y en espacios públicos. Información en la jornada electoral VEP (en locales de votación VEP de provincias).
Personeros	202	Reunión de capacitación en las oficinas distritales e instituciones educativas.
FFAA y PNP	1285	Reunión de capacitación en las sedes de las FFAA y PNP, y en los locales de votación de los distritos.

2.4 CAMPAÑA PUBLICITARIA

La campaña publicitaria para las EMC2019 tuvo como objetivo Informar a la población electoral acerca de las medidas que deberían tener en cuenta durante la jornada electoral, así como las responsabilidades del elector y de los miembros de mesa. Asimismo, se exhortó a respetar los resultados de los comicios, y evitar la comisión de delitos electorales.

El público objetivo fueron hombres y mujeres de 18 a 70 años de los distritos participantes en las EMC2019; y el secundario fue la población en general a nivel nacional. En este proceso electoral, una de las características principales de los distritos participantes fue su ubicación geográfica accidentada y la radio que, a diferencia de otros medios de comunicación, tiene mayor alcance y cumple un papel importante en la vida emocional de los oyentes, lo cual favoreció al electorado al que otros medios no llegan.

La campaña se desarrolló en el periodo comprendido entre del 26 de junio y el 6 de julio de 2019. La difusión se hizo por medios radiales, como Radio Nacional del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (IRTP), y se complementó con un medio local en la zona de Huasmán, de la región Cajamarca.

Se tuvo en cuenta que la mayoría de la población electoral pasa su día a día en el campo, dedicada a la agricultura o a la ganadería, acompañada siempre de un receptor de radio. Este factor convirtió a la radio en el medio de comunicación ideal para las EMC2019. El siguiente cuadro muestra los resultados de esta estrategia:

Cuadro 5: Actores electorales capacitados

Emisora/Proveedor	Cob.	Horario	Tipo	Segundos	Junio			Julio					Total Spots	
					S 28	S 28	D 30	L 1	M 2	M 3	J 4	V 5		S 5
Radio la Voz de Tingo (Sonia Elizabeth Márquez Solís)	Cajamarca Huasmán	06:00 - 22:00	Spot	60	13	13	13	13	13	14	14	14	13	120
Radio Nacional (Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú)	Nacional	06:00 - 22:00	Spot	60	13	13	13	13	13	14	14	14	13	120
Total general					26	26	26	26	26	28	28	28	26	240

Fuente: GCRC-ONPE

Como prueba de los resultados de la difusión de la campaña, se hizo una encuesta para medir el porcentaje de población informada que participó en el proceso electoral. La encuesta se realizó durante la jornada electoral de las EMC2019, llevada a cabo el 7 de julio de 2019, y el resultado fue que un 55.09 % de los encuestados recibió información del proceso electoral por parte de la ONPE. Lo que significó que 465 personas se informaron del proceso electoral a través de la ONPE, de un total de 844 personas encuestadas.

2.5 ELECTORES SATISFECHOS CON LA ORGANIZACIÓN EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL

En las EMC2019 se realizó la medición de la satisfacción de los ciudadanos con la organización el Día de la Jornada Electoral, a fin de conocer la eficacia de nuestra labor. El resultado fue que el 96 % de los electores encuestados que participaron en el proceso electoral encontraron satisfactoria la organización del proceso.

2.6 FACILIDADES A ELECTORES DE CENTROS POBLADOS

Para las EMC 2019, con la finalidad de dar facilidades a los electores que residían en las zonas más alejadas, se instalaron 31 mesas de sufragio en nueve centros poblados. Esta iniciativa benefició a 8,343 electores de cinco centros poblados que anteriormente se vieron afectados en su derecho al sufragio, al tener que recorrer grandes distancias desde su lugar de residencia hasta su local de votación. Esto se debe al territorio del Perú, el tercero en extensión en América del Sur, y a su diversidad geográfica, ya que posee tres regiones distintas: costa, sierra y selva, con lugares de difícil acceso.

2.7 SEGURIDAD EN EL PROCESO ELECTORAL

Se adoptaron medidas preventivas de seguridad en sus diferentes etapas, tales como el resguardo policial a instalaciones y locales de votación; custodia policial en el despliegue y repliegue, y monitoreo de los vehículos de transporte para el traslado de material electoral y equipos informáticos electorales. Esas acciones formaron parte del Plan de Seguridad de las EMC2019 de la ONPE-Versión 00, liderado por la OSDN, aprobado por la RJ 121-2019-JN/ONPE

Cabe destacar el apoyo permanente brindaron la PNP y personal del Ejército Peruano, que, de acuerdo a sus facultades y competencias, permitieron atender las necesidades de seguridad policial y militar que el proceso requería.

El siguiente cuadro detalla el despliegue del personal de las diferentes instituciones que intervinieron en el tema de seguridad durante el proceso electoral:

Cuadro 7: Apoyo de efectivos en la seguridad durante las EMC2019

Seguridad	PNP	FFAA
Efectivos	1,311	447



Gestión Institucional





3.1 EDUCACIÓN ELECTORAL

El servicio de Educación Electoral que ofrece la ONPE es un conjunto articulado de servicios de educación especializada basada en el interaprendizaje, con el objetivo de promover y fortalecer las capacidades necesarias para el desarrollo de una ciudadanía consciente y responsable, insumo básico para generar una cultura electoral en la población que respete los procesos democráticos de decisión y asegure la estabilidad necesaria para el desarrollo económico y social del país.

Las actividades educativas realizadas permitieron afianzar alianzas estratégicas y de cooperación con diversas instituciones públicas y privadas, y con líderes sociales vinculados con el público usuario de los diferentes programas educativos. Todos ellos apoyaron y se esforzaron por lograr el éxito de las actividades de educación electoral.

La educación electoral estuvo dirigida a grupos sociales priorizados de la población, y fue atendida a través de programas especializados. Los resultados de la intervención educativa fueron positivos y se superaron ampliamente las metas previstas, al lograrse brindar educación electoral a 16,361 personas (8,286 mujeres y 8,075 varones), cifra que demuestra el crecimiento progresivo del número de participantes, principalmente del sexo femenino. Para ello, se implementaron las cuatro estrategias previstas: sensibilización (15,472 participantes); fortalecimiento (550 estudiantes universitarios y militantes de organizaciones políticas); formación (328 estudiantes universitarios), y empoderamiento (11 estudiantes formados). En total, se dictaron 512 talleres y 14 cursos virtuales.

Los esfuerzos educativos desplegados en 2019, en Lima Metropolitana y en las regiones, contribuyeron a formar y fortalecer la identidad del ciudadano, y, al mismo tiempo, mejorar la calidad de su voto, al recibir información sobre los valores democráticos, y promover el ejercicio de sus derechos políticos y sus responsabilidades cívicas.

Cuadro 8: Participantes por estrategias de los Programas de Educación Electoral

N.º	Taller o cursos virtuales	Cantidad de talleres o cursos virtuales		Cantidad de talleres o cursos virtuales					
		AEE	ORC / ODPE	AEE		ORC / ODPE			TOTAL
				F	M	F	M		
1	Dirigido a mujeres de organizaciones sociales de base.	37	51	1,010	177	1,187	1,329	76	1,405
2	Dirigido a afiliados y militantes de organizaciones políticas.	3	15	42	46	88	149	215	364
3	Dirigido a jóvenes de educación superior.	27		436	344	780			
4	Dirigido a estudiantes de educación básica regular.	14	169	312	320	632	2,996	2,121	5,117
5	Dirigido a ciudadanos que participan en procesos electorales.		20				532	336	868
6	Dirigido a mediadores de educación electoral.	4		112	66	178			
7	Dirigidos a estudiantes de las escuelas de formación de la PNP.	9	84	74	177	251		2,893	2,893
8	Dirigidos a ciudadanos de centros poblados.	4	11	111	109	220	142	220	362
9	Dirigido a público diverso a través de atención a pedido.	3	74	44	43	87	997	932	1,929
SUBTOTAL		101	424	2,141	1,282	3,423	6,145	6,793	12,938
TOTAL		525		16,361					

A. Educación electoral en centros poblados

En 2019, un total de 582 ciudadanos de ocho centros poblados participaron en las sesiones educativas que se desarrollaron bajo una metodología que propició el diálogo a través de la presentación de imágenes, y la motivación de preguntas y respuestas.

Cuadro 9: Participantes de CCPP atendidos en Educación Electoral

CCPP	Distrito	Provincia	Departamento	Cantidad de Participantes
Yanama	Chipao	Puquio	Ayacucho	46
Otocani	Challabamba	Paucartambo	Cusco	110
Los Libertadores de Huari	San Marcos De Rocchac	Tayacaja	Huancavelica	36
Ccollana-Chequerac-Cruzpata	Maras	Urubamba	Cusco	28
Munichis	Yurimaguas	Alto Amazonas	Loreto	40
Pampa Hermosa	Yurimaguas	Alto Amazonas	Loreto	40
Gozen	Pinto Recodo	Lamas	San Martín	40
Lagunas Pedregal	Huasmín	Celendín	Cajamarca	30
Achinamiza	Chazuta	San Martín	San Martín	25
Lliupapuquio	Andahuaylas	Andahuaylas	Abancay	28
Sucasco	Coata	Puno	Puno	80
El Libano	Omía	Rodríguez de Mendoza	Chachapoyas	44
Pampa Grande	Chongoyape	Chiclayo	Chiclayo	18
Putacca	Vinchos	Huamanga	Ayacucho	17



3.2 SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA

La ONPE ofrece el Servicio de Asistencia Técnica (SAT), cuya asesoría especializada en materia electoral está dirigida a los miembros de los comités electorales u organizadores de los procesos de votación de las organizaciones políticas, instituciones públicas y privadas, y organizaciones de la sociedad civil que lo soliciten, de manera permanente, gratuita y a nivel nacional.

Las organizaciones e instituciones que solicitaron este servicio han realizado sus elecciones con mejoras en la transparencia, legalidad y eficiencia en la organización y ejecución, lo que también ha significado una reducción significativa de los conflictos electorales que suelen presentarse con frecuencia en este tipo de procesos. Esta labor ha permitido reflejar la voluntad clara del elector, y ha contribuido al fortalecimiento de la cultura democrática.

En el siguiente cuadro se muestran las estrategias aplicadas por el SAT, según el tipo de institución:

Cuadro 10: Estrategias aplicadas en el Servicio de Asistencia Técnica

Institución	Estrategia
Municipalidades	En atención al calendario electoral municipal de años previos, se coordinó con las respectivas gerencias de Participación Vecinal para ofrecer el servicio.
Universidades	En cumplimiento de la Ley Universitaria, se estableció comunicación con los comités electorales para conocer el cronograma electoral.
Instituciones educativas	En coordinación con el Minedu y sus dependencias (UGEL y DRE) se desarrollaron actividades de difusión del SAT.
Colegios profesionales	Teniendo en consideración el historial de atenciones, se coordinó con los comités electorales para ofrecerles el servicio.
Otras instituciones y organizaciones de la sociedad civil	Teniendo en cuenta el historial de atenciones, se coordinó con otras instituciones más representativas (cooperativas, sindicatos, etc.), a través de sus comités electorales.

Fuente: GIEE-ONPE

a) Asistencia técnica a organizaciones políticas

En el mismo 2019 la ONPE brindó SAT al partido político Acción Popular en la planificación y organización de la elección de sus candidatos a las EMC2019.

Asimismo, en el marco de las ECE2020 atendió a cinco partidos políticos con los siguientes alcances:

1. Democracia Directa. Se hicieron recomendaciones para la organización de la jornada electoral, y se les apoyó con el diseño de los materiales electorales y el préstamo de ánforas y cabinas. Se atendió la jornada electoral del 30 de octubre y las complementarias del 6 de noviembre.
2. Acción Popular. Se dieron recomendaciones para la elaboración de la normativa electoral ad hoc y la organización de la jornada electoral. También se apoyó con la entrega del padrón de afiliados verificado; diseño de materiales electorales; préstamo de ánforas y cabinas, y capacitación a los miembros de mesa. Se atendió la jornada electoral del 3 de noviembre a nivel nacional.
3. Partido Democrático Somos Perú. Se resolvieron consultas sobre el cronograma electoral, la conformación de listas y cuotas electorales, y el diseño de las cédulas; y se dieron recomendaciones para la organización de la jornada electoral. También se apoyó con el préstamo de ánforas y cabinas, y la entrega del padrón de afiliados verificado. Se atendió la jornada electoral del 3 de noviembre a nivel nacional.
4. Partido Político Podemos. Se dieron recomendaciones para la elaboración de la normativa electoral y se resolvieron consultas sobre el cronograma electoral. Además, se apoyó con el diseño de los materiales electorales y el préstamo de ánforas y cabinas.
5. Contigo. Se dieron recomendaciones para la organización de la jornada electoral, y se apoyó con la entrega del padrón de afiliados verificado y el préstamo de ánforas y cabinas. Se atendió la jornada electoral del 3 de noviembre a nivel nacional.

b) Asistencia técnica a instituciones públicas y privadas y organizaciones de la sociedad civil

En 2019, la ONPE brindó SAT a 1,674 instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil a nivel nacional. La siguiente es la cantidad de atenciones realizadas:





UNIVERSIDADES

En el marco de la Ley Universitaria 30220 se atendieron a siete universidades (seis públicas y una privada) en la elección de sus autoridades:

En Lima Metropolitana

- Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle-La Cantuta: Asesoría en la organización de la elección de vicerrectores y representantes estudiantiles ante sus órganos de gobierno.
- Universidad Nacional de Ingeniería: Asesoría en la organización de la elección del decano de la Facultad de Ingeniería de Petróleo, Gas Natural y Petroquímica, y elección complementaria de docentes de los consejos de facultad; elección de autoridades universitarias; elección de decanos y representantes estudiantiles de los órganos de gobierno, y elección complementaria de representantes estudiantiles de los órganos de gobierno.
- Universidad Nacional Agraria La Molina: Asesoría en la organización de la elección complementaria del decano de la Facultad de Ciencias Forestales, y elección de decanos, director de la escuela de posgrado y representantes estudiantiles ante los órganos de gobierno.
- Universidad Nacional del Callao: Asesoría en la organización de la elección complementaria de representantes ante los consejos de facultad, y de directores de departamento académico; y elecciones generales de autoridades y representantes ante los órganos de gobierno.
- Universidad Nacional Federico Villarreal: Asesoría en la organización de la elección de representantes de los trabajadores ante el Cafae; y elección de autoridades y representantes ante los órganos de gobierno.
- Universidad Nacional Mayor de San Marcos: Asesoría en la organización de la elección complementaria de directores de departamentos académicos y representantes de docentes auxiliares ante los órganos de gobierno; elección complementaria de representantes estudiantiles ante los órganos de gobierno; elección complementaria de representantes de docentes ante los órganos de gobierno; elección del comité electoral universitario; elección de representantes de los decanos ante el Consejo Universitario; elección de representantes estudiantiles ante los órganos de gobierno, y elección de representantes estudiantiles ante trece consejos de facultad.

En regiones

Asimismo, a través de las ORC se atendió a las siguientes 22 Universidades:

- Universidad Nacional Agraria de La Selva
- Universidad Daniel Alcides Carrión
- Universidad Nacional de Cajamarca
- Universidad Nacional de Huancavelica
- Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
- Universidad Nacional de Piura
- Universidad Nacional de San Agustín
- Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga
- Universidad Nacional de San Martín
- Universidad Nacional de Trujillo
- Universidad Nacional de Tumbes
- Universidad Nacional de Ucayali
- Universidad Nacional del Centro del Perú
- Universidad Nacional del Santa
- Universidad Nacional Hermilio Valdizán
- Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann
- Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac
- Universidad Nacional San Antonio de Abad de Cusco
- Universidad Nacional San Luis Gonzaga
- Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas
- Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo
- Universidad Andina del Cusco



Instituciones educativas

La asistencia técnica a las instituciones educativas en las elecciones de sus municipios escolares se desarrolló en el marco de la Resolución Viceministerial 0067-2011-ED del 26 de septiembre de 2011.

En Lima se atendió a 297 instituciones educativas en la elección de sus municipios escolares. Cabe precisar que la asistencia técnica a las elecciones de juntas directivas, juntas de vigilancia y representantes ante el Consejo Educativo Institucional (CONEI), se desarrolló en el marco del DS 004-2006-ED, que aprueba el reglamento de la Ley 28628, que regula la participación de las asociaciones de padres de familia en las instituciones educativas públicas.

En las regiones se atendió a 753 instituciones educativas en la elección de sus municipios escolares. Además, se asistió a 81 instituciones educativas en la elección de autoridades y representantes de las APAFA, contribuyendo a los procesos de elecciones internas y garantizando su transparencia.

- Colegios profesionales
- En Lima se atendió a 15 colegios profesionales en más de una elección de autoridades y representantes ante sus órganos de gobierno, con el siguiente detalle:
- Colegio de Abogados de Lima: Asesoría en las actividades preparatorias para la elección de la junta directiva, junta de vigilancia y delegados a la asamblea.
- Colegio de Arqueólogos del Perú: Asesoría para la elección del consejo directivo.
- Colegio de Arquitectos del Perú: Asesoría para la elección del consejo directivo.
- Colegio de Biólogos del Perú: Asesoría para la elección del consejo directivo nacional y consejos regionales, y elección complementaria de consejos regionales.
- Colegio de Contadores Públicos del Callao: Asesoría para la elección de la junta directiva.
- Colegio de Oficiales de la Marina Mercante del Perú: Asesoría para la elección de la junta directiva.
- Colegio de Economistas de Lima: Asesoría para la elección del consejo directivo.
- Colegio de Ingenieros del Perú: Asesoría para las elecciones complementarias al consejo departamental en Amazonas, Callao, Cusco, Huánuco y Tacna.
- Colegio de Licenciados en Turismo: Asesoría para la elección del consejo nacional y consejos regionales.
- Colegio de Nutricionistas del Perú: Asesoría para la elección del consejo nacional y consejos regionales.
- Colegio de Obstetras del Perú: Asesoría para la elección de la junta directiva.
- Colegio de Sociólogos del Perú: Asesoría para la elección de junta directiva nacional, juntas directivas regionales y delegados.
- Colegio Médico del Perú: Asesoría en el desarrollo de las elecciones generales de los órganos de dirección y del órgano de ejecución.
- Colegio Químico Farmacéutico del Perú: Asesoría para la elección del consejo directivo nacional, consejos directivos departamentales, delegados y sectores profesionales.
- Colegio Tecnólogo Médico del Perú: Asesoría para la elección del consejo nacional y consejos regionales.

En las regiones se contribuyó con los comicios internos de 31 colegios profesionales, en más de una elección de autoridades y representantes ante órganos de gobierno:

- Colegio de Abogados de Huaura
- Colegio de Abogados de Loreto
- Colegio de Abogados del Cusco
- Colegio de Ingenieros del Perú
- Colegio de Arquitectos del Perú
- Colegio de Biólogos del Perú
- Colegio de Contadores de Puno
- Colegio de Contadores de San Martín
- Colegio de Contadores Públicos de Piura
- Colegio de Contadores Públicos de Áncash
- Colegio de Contadores Públicos de Arequipa

- Colegio de Contadores Públicos de Cajamarca
- Colegio de Contadores Públicos de La Libertad
- Colegio de Contadores Públicos de Loreto
- Colegio de Economistas de Junín
- Colegio de Licenciados en Administración de Huancayo
- Colegio de Licenciados en Administración de Piura
- Colegio de Licenciados en Administración de Arequipa
- Colegio de Nutricionistas del Perú
- Colegio de Obstetras del Perú
- Colegio de Odontólogos del Perú - Sede Tacna
- Colegio de Periodistas de Loreto
- Colegio de Periodistas del Perú - Consejo Regional Ayacucho
- Colegio de Sociólogos del Perú
- Colegio de Tecnólogos Médicos del Perú
- Colegio de Trabajadores Sociales Región V - Cusco
- Colegio Médico del Perú Regional V - Arequipa
- Colegio de Químicos Farmacéuticos del Perú - Cajamarca
- Colegio de Enfermeros del Perú
- Ilustre Colegio de Abogados de Puno
- Ilustre Colegio de Abogados de Áncash

Asistencia técnica con soluciones tecnológicas

Se brindaron 16 asistencias técnicas mediante el Voto Electrónico No Presencial (VENP), como se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro 11: Relación de instituciones según solución tecnológica (VENP)

N.º	Nombre de la institución/ organización	Fecha de la elección	Elección	Tipo de tecnología
1	Colegio Químico Farmacéutico del Perú	30 de noviembre de 2019	Elección del Consejo Nacional y Consejos Regionales	VENP
2	Colegio Médico del Perú	24 de noviembre de 2019	Elección de Directivos del Comité Ejecutivo Nacional y de los Consejos Regionales	VENP
3	Universidad Nacional del Callao	8 de noviembre de 2019	Elección de representantes estudiantiles a la Asamblea Universitaria y el Consejo Universitario; y complementaria de decano y representantes al CF de Ing. Eléctrica y al CF de Ing. Química	VENP
4	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	30 de octubre de 2019	Elección de representantes estudiantiles ante la Asamblea Universitaria y el Consejo Universitario - Segunda vuelta	VENP
5	Universidad Nacional del Callao	24 de octubre de 2019	Elección de decanos y representantes a los órganos de gobierno	VENP
6	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	1 de octubre de 2019	Elección de representantes estudiantiles ante la Asamblea Universitaria y el Consejo Universitario	VENP
7	Sindicato Nacional de Enfermeras del Seguro Social de Salud	5 de septiembre de 2019	Elección del Consejo Ejecutivo Nacional - Segunda vuelta	VENP
8	Sindicato Nacional de Enfermeras del Seguro Social de Salud	23 de agosto de 2019	Elección del Consejo Ejecutivo Nacional	VENP
9	Sindicato de Trabajadores del Ministerio Público	20 de agosto de 2019	Elección de la Junta Directiva	VENP
10	Club Petróleos del Perú - PETROPERÚ	12 de junio de 2019	Elecciones generales de la Junta Directiva y Junta Calificadora, Control y Disciplina 2019 - 2021	VENP
11	Oficina Nacional de Procesos Electorales	13 de mayo de 2019	Elección de la Junta Directiva del SINTRAONPE	VENP

N.º	Nombre de la institución/ organización	Fecha de la elección	Elección	Tipo de tecnología
12	Ministerio de Agricultura - Autoridad Nacional del Agua	16 de abril de 2019	Elección de representantes ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	VENP
13	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	12 de abril de 2019	Elección complementaria de representantes estudiantiles ante la Asamblea Universitaria y consejos de facultad - Segunda vuelta	VENP
14	Ministerio de Agricultura - Instituto Nacional de Innovación Agraria	21 de marzo de 2019	Elección del representante de los servidores ante el Comité de Planificación de la Capacitación - Plan de Desarrollo de las Personas	VENP
15	Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Trabajadores del Banco Central de Reserva del Perú	15 de marzo de 2019	Elección del tercio de directivos	VENP
16	Oficina Nacional de Procesos Electorales	27 de febrero de 2019	Elección de representantes ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	VENP

Fuente: GIEE-ONPE

3.3 AFIANZAMIENTO DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA A TRAVÉS DE LOS CENTROS POBLADOS

Teniendo en cuenta la complicada geografía de nuestro país, la ONPE continuó con la labor de servicio enfocada en dar atención a los electores que residen en lugares de difícil acceso, para que puedan ejercer su derecho a elegir a sus autoridades sin tener que desplazarse a grandes distancias, evitando pagar costos excesivos de transporte y alejarse demasiado tiempo de su domicilio y de sus familias.

Durante el año que abarca esta Memoria se logró instalar mesas de sufragio en veinticuatro centros poblados a nivel nacional, e incorporar así a 11,703 electores de esos lugares. Cabe mencionar que diecisiete CCPP participaron en las ECE2020, lo que benefició a 6,667 electores que tuvieron la posibilidad de votar en mejores condiciones y cumplir con su derecho ciudadano.

Se eliminó la posibilidad de excluir al elector que solicitó ser registrado en el local de votación de su centro poblado, y se logró actualizar 110 listas de electores, favoreciendo así a 11,204 pobladores que ya no tendrán que trasladarse hacia la capital de su distrito, al igual que sus vecinos de otros centros poblados.

Con la finalidad de mejorar el registro de electores y evitar excluir alguna lista cuando se requiera su actualización, la Subgerencia de Planeamiento implementó el aplicativo RAE que ayudó a mejorar el proceso y evitó tener problemas de eliminación en la conformación de las mesas de sufragio, ya que la base de datos que proporciona el sistema es uno de los insumos más seguro para ello.

3.4 INNOVACIONES TECNOLÓGICAS AL SERVICIO DE LA DEMOCRACIA

El avance tecnológico es una constante en el mundo de hoy, y para las instituciones es una obligación mantenerse a la vanguardia en este aspecto. Utilizando las nuevas tecnologías, la ONPE emitió resultados inmediatos a la ciudadanía, contribuyendo así a seguir fortaleciendo nuestra democracia, de manera transparente y automatizada. Explicamos algunos detalles:

a) CHRONOS (Aplicación para la toma de tiempos en el 'día D')

Esta aplicación ha sido desarrollada para dispositivos con sistema operativo Android, y permite a los usuarios designados por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto la toma de tiempo de las actividades en las mesas de sufragio. Las opciones habilitadas son las siguientes:

- Modo práctico: permite capturar el código de barras del DNI con la cámara del dispositivo.
- Registro de llegada: se captura el código de barras de los DNI de electores y miembros de mesa, mientras van ingresando al local de votación.

- Instalación de mesa: cronométricamente, los usuarios capturan el tiempo que demora la instalación de cada mesa de sufragio.
- Tiempo de sufragio: de igual forma, los usuarios toman el tiempo que demora cada elector para emitir su voto.

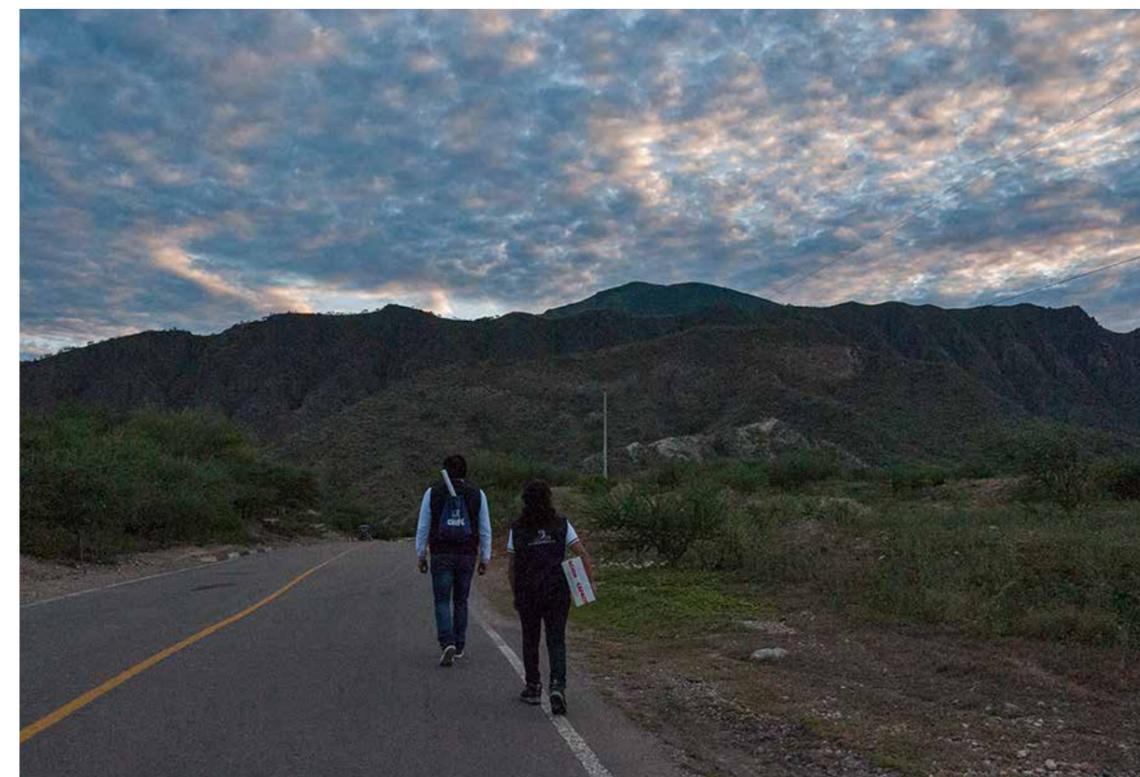
b) ONPE BI (Cuadros de Mando Institucionales)

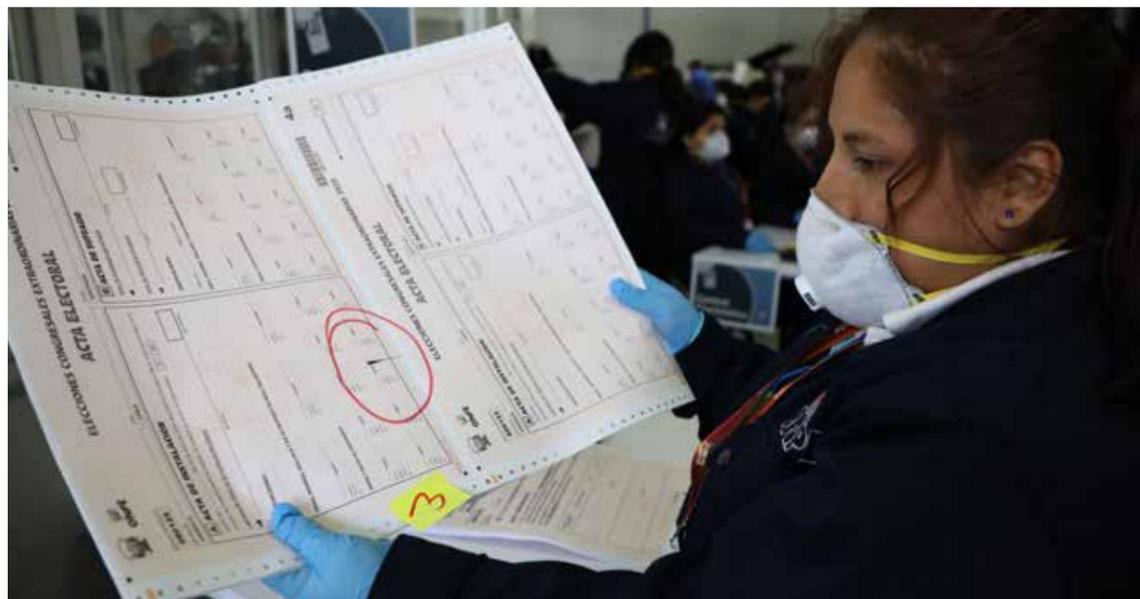
- Construcción del cuadro de mando para el Sistema de Gestión de Planes.
- Construcción del cuadro de mando para el Padrón Electoral.
- Construcción del cuadro de mando para miembros de mesa (selección de veinticinco candidatos al cargo de miembros de mesa, resultado del sorteo y consulta de local de votación).
- Construcción del cuadro de mando para la instalación de mesas de sufragio.

c) Consulta local de votación - módulo administrador

Durante las EMC2019 se mejoró la solución tecnológica CLV en el módulo de administración para que la GOECOR muestre el resultado de la consulta al ciudadano. Las siguientes son sus principales funcionalidades:

- Publicación definitiva de miembros de mesa: se activa una vez culminado el período de tachas.
- Croquis de locales de votación: activa la sección de descarga del croquis del local de votación como parte del resultado de la consulta.
- Credenciales de miembros de mesa: activa la sección descarga de credenciales en todo el sistema (pantalla principal, mensaje informativo y resultado de la consulta).
- URL de Solicitud de Excusas o Justificación: para que los miembros de mesa puedan descargar esos formatos dentro de la sección de información general.
- URL de Locales de Capacitación: para que los miembros de mesa puedan descargar la relación de los locales de capacitación, dentro de la sección de información general.
- Soluciones tecnológicas: configuración del acceso directo hacia el módulo del proceso electoral vigente.





d) SIGMA-E (Sistema de Generación de Material Electoral)

Es el sistema encargado de generar el acta padrón y las credenciales del material electoral oficial, así como el material de pruebas internas y de simulacro.

El MEO comprende: acta electoral, lista de electores, relación de electores, hojas de asistencia de miembro de mesa, hojas de borrador, diplomas y credenciales.

El Material de Pruebas comprende: actas electorales con datos de prueba (SEA convencional), resoluciones, lista de electores y hojas de asistencia

e) FONO ONPE

Se modificó la lógica para mostrar el año lectivo, que ahora es dinámico en todos los reportes y formularios existentes en el sistema.



f) Presentación de resultados web

Se rediseñó las interfaces respecto a la forma de mostrar la información de los resultados, considerando un diseño más entendible por los usuarios, incluyendo el uso de mapas interactivos y de gráficos de barras para las Elecciones Complementarias 2019 (estadísticas).

g) CLARIDAD (Sistema para el control en línea de las finanzas partidarias)

La implementación del software CLARIDAD ha significado un avance cualitativo destinado a transparentar las finanzas de las organizaciones políticas, sea que provengan de actividades ordinarias o vinculadas a los procesos electorales; o provengan de fuentes privadas o de financiamiento público, permitiendo el acceso ciudadano a la información proporcionada por dichas organizaciones. Además, durante el 2019 se implementaron las siguientes mejoras:

- Cuota joven (rangos de edad); clasificación de los primeros cinco candidatos: nivel de cumplimiento, estado de la presentación, montos de los ingresos y gastos referenciales.
- El submódulo 'Auditor' permite la validación de los ingresos y gastos de las organizaciones políticas provenientes del financiamiento privado (formatos 5A, 5B, 5C, 6A, 6B y 6C).
- El submódulo 'Ciudadano' permite la consulta y visualización de los ingresos y gastos de las organizaciones políticas provenientes del financiamiento privado (formatos 5A, 5B, 5C, 6A, 6B y 6C) e Informe Financiero Anual (IFA).
- El submódulo 'Organización Política' permite el registro de ingresos y gastos de las organizaciones políticas provenientes del financiamiento privado (formatos 5A, 5B, 5C, 6A, 6B y 6C).
- Elaboración y presentación del Informe Financiero Anual (IFA).
- Adaptación de todo el Sistema a *full responsive* ('totalmente receptivo') para permitir la navegabilidad desde múltiples dispositivos con acceso a Internet.



Gestión Interna





4.1 EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONTROL INTERNO

a) Gestión de la Calidad

Una consigna constante en la ONPE es ofrecer servicios de calidad, a la altura de los más altos estándares a nivel mundial. En ese sentido, durante 2019 realizó actividades de mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma ISO 9001:2015; de la Seguridad de la Información, aplicando la norma ISO/IEC 27001:2013, y de la Calidad Electoral, conforme a la especificación técnica ISO/TS 54001:2019, con el objetivo de satisfacer la confianza de la ciudadanía.

Como resultado de las auditorías externas se mantiene la certificación ISO de:

- 18 procesos en la norma ISO 9001:2015
- 3 procesos en la norma ISO/IEC 27001:2013
- 5 procesos en la norma ISO/TS 54001:2019

Se realizó la inducción en los temas relacionados con la gestión de riesgos, así como la sensibilización para iniciar la aplicación de la gestión antisoborno tomando como base los requisitos de la norma ISO 37001.

Del mismo modo, se continuó con la estandarización de los documentos del sistema, y se logró modificar y actualizar diversos documentos, entre ellos directivas, normas de procedimientos, instructivos y otros aplicados a los procesos electorales y de funcionamiento.

Durante ese mismo año se realizó la implementación de las 5S en las sedes de ORC ubicadas en Ayacucho, Cajamarca, Huancayo, Cusco, Tacna, Arequipa e Ica, y se alcanzó la aplicación de la política institucional de 5S a trece de las diecinueve ORC, lo que significó un 68 % de aplicación a nivel nacional.

b) Sistema de control interno

Como parte de la aplicación de la Directiva 006-2019-CG-GPROD sobre los lineamientos para poner en funcionamiento el SGI en las entidades del Estado, la ONPE realizó la encuesta sobre clima

organizacional, medidas de control, identificación de riesgos y medidas de mitigación, durante los meses de septiembre, octubre y diciembre de 2019, y se convirtió en una de las pocas entidades que ha cumplido con el cronograma de implementación presentado a la PCM.

4.2 MEJORAS EN LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

La mejora continua, más que un deber, es una necesidad para el equipo de trabajo de la ONPE. Al respecto, y para comprobar el nivel de satisfacción de los usuarios, se realizaron encuestas para conocer sus opiniones y recibir nuevas ideas sobre cómo mejorar la labor institucional. Un punto básico en la atención brindada fue el tiempo de espera de un ciudadano antes de ser atendido, por lo que se hizo una encuesta para saber cuánto se mejoró al respecto. De los 600 usuarios encuestados, un 99.5% calificó el nivel de atención de 'buena' o 'muy buena' respecto a los tiempos de espera.

4.3 MEJORAMIENTO EN LA GESTIÓN DE LAS OFICINAS REGIONALES DE COORDINACIÓN

A través de sus ORC, la ONPE atendió a 41,886 ciudadanos de manera presencial; brindó 1,238 atenciones a través del correo electrónico y por teléfono, y se recibió y registró 9,370 gestiones presentadas por los ciudadanos por mesa de partes de las ORC de todo el país.

4.4 VENTA DEL KIT ELECTORAL

Durante el mismo periodo la Secretaría General gestionó la expedición de 274 kits electorales a través del SISLA, que proporciona soporte informático al procedimiento de expedición del kit electoral automatizando parte de sus actividades, en particular la generación de la lista de adherentes para los diferentes tipos de kit electoral establecidos en el TUPA de la ONPE. Cabe destacar que este producto fue expedido para el ejercicio de los derechos de participación y control ciudadano.



4.5 MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA

Con la finalidad de mejorar la gestión interna, se hizo necesario modificar y fortalecer la infraestructura de las comunicaciones, e innovarla con soluciones tecnológicas que permitieran agilizar los procesos y procesar la información que se brinda a la ciudadanía, tal como se detalla a continuación:

■ Digitalización de documentos electorales

En agosto de 2019 se reinició la digitalización de documentos electorales que custodia el Archivo Electoral en los repositorios de la sede Antares correspondiente a las ERM2018.

Se recibió la documentación, se preparó el material y se hizo el control de calidad de los documentos digitalizados que forman parte del expediente de cada mesa de sufragio, y se dejó listos para la producción de microformas por parte de la GITE. Hasta septiembre de 2019 el avance de control de calidad de los documentos digitalizados fue de 16,139 mesas de sufragio de las ERM2018.

■ Sistema de Producción y Almacenamiento de Microformas Digitales (SPAMD)

También se realizó la gestión y operación del SPAMD para conservar los archivos mediante microformas, lo que permitió reducir espacio y costos. Asimismo, se efectuó el monitoreo y el control de la temperatura y humedad en el microarchivo los cuales están dentro de los rangos establecidos en la NTP 392.030-2-2015.

Como parte del monitoreo al software de Consulta de Microformas Digitales se registraron 1,383 consultas y 28 descargas en el mes de septiembre por parte de los órganos usuarios.

■ Mejoras tecnológicas en los aplicativos informáticos

De igual forma, se realizaron mejoras tecnológicas en los sistemas existentes en la entidad. Las mejoras consistieron en migración de lenguaje de programación, implementación de módulos, reportes y carga masiva, entre otras, en los siguientes sistemas:

- Sistema para el Registro de Organizaciones Políticas y Candidatos - ROPC
- Sistema para el Control en Línea de Finanzas Partidarias - CLARIDAD
- Sistema de Conformación de Mesas de Sufragio - ADAN
- ERP Personal y Equipos
- Sistema de Generación de Material Electoral (SIGMA-E)
- Presentación de Resultados - Sala de Prensa (Flash Electoral)
- Verificación de Documentos Firmados Digitalmente
- Sistema para el proceso de designación de miembros de mesa (EVA)
- Sistema de Control de Información de Omisos (SCIO)
- Sistema de Control de impresión del Acta Padrón (SCIAP)
- Sistema de Gestión de Solicitudes de Ingreso (GSOI)
- Sistema de Registro de Preinscripción de Personal (SIREPIP)
- Sistema de Gestión de Planes (SGP)
- Voto Electrónico No Presencial (VENP)

■ Sistema de Gestión Documental (SGD)

La GITE, a través de la SIID, efectuó las gestiones necesarias para implementar el Sistema de Gestión Documental en diversas entidades públicas, como se indica en el siguiente cuadro:

Cuadro 12: Entidades públicas según fases de implementación, producción y piloto

N.º	ENTIDADES PÚBLICAS	FASE DE IMPLEMENTACIÓN
1	Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) / Junta Nacional de Justicia (JNJ)	Fase Producción
2	Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA)	Fase Producción
3	Fuerza Aérea del Perú (FAP)	Fase Producción
4	Instituto Nacional de Salud del Niño - SAN BORJA (INSNSB)	Fase Producción
5	Instituto Peruano del Deporte (IPD)	Fase Producción
6	Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres - JUNTOS (JUNTOS)	Fase Producción
7	Municipalidad Distrital de Santa Anita (MDSA)	Fase Producción
8	Superintendencia Nacional de Migraciones (MIGRACIONES)	Fase Producción
9	Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE)	Fase Producción
10	Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM)	Fase Producción

N.º	ENTIDADES PÚBLICAS	FASE DE IMPLEMENTACIÓN
1	Oficina de Normalización Previsional (ONP)	Fase Piloto
2	Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (CCFFAA)	Fase Piloto
3	Despacho Presidencial (DP)	Fase Piloto
4	Empresa Peruana de Servicios Editoriales S. A. (EDITORIA PERÚ)	Fase Piloto
5	Ejército del Perú (EP)	Fase Piloto
6	Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (FONCODES)	Fase Piloto
7	Instituto Tecnológico de la Producción (ITP)	Fase Piloto
8	Municipalidad de Independencia (MDI)	Fase Piloto
9	Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI)	Fase Piloto
10	Ministerio de Educación (MINEDU)	Fase Piloto
11	Municipalidad Metropolitana de Lima (MML)	Fase Piloto
12	Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE)	Fase Piloto
13	Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)	Fase Piloto
14	Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 (PENSIÓN 65)	Fase Piloto
15	Central de Compras Públicas (PERÚ COMPRAS)	Fase Piloto
16	Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN)	Fase Piloto
17	Programa Nacional Cuna Más (PNCM)	Fase Piloto
18	Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (PROMPERÚ)	Fase Piloto
19	Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED)	Fase Piloto
20	Servicio de Administración Tributaria de Lima (SAT)	Fase Piloto
21	Corporación Financiera de Desarrollo S. A. (COFIDE)	Fase Piloto
22	Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar (INABIF)	Fase Piloto
23	Universidad Nacional del Altiplano (UNAP)	Fase Piloto
24	Municipalidad de la Victoria	Por iniciar Piloto (*)
25	Policía Nacional del Perú (PNP)	Por iniciar Piloto (*)

4.6 FORTALECIMIENTO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS

a) Capacitación a organizaciones políticas en materia de finanzas partidarias

El orden y la transparencia son virtudes esenciales al momento de administrar los fondos en los partidos políticos. En este entendido, la ONPE tiene entre sus potestades capacitar y orientar a los representantes de las organizaciones políticas sobre el manejo de las finanzas partidarias y los lineamientos para la adecuada presentación de la información financiera. Se capacitaron a 198 organizaciones políticas para la presentación de información financiera (21 partidos políticos y 177 movimientos regionales).

Cuadro 13: Número de entidades políticas capacitadas en finanzas partidarias

ORGANIZACIONES	CANTIDAD
Partidos Políticos	21
Movimientos Regionales	177
TOTAL	198

b) Sistema para el control en línea de las finanzas partidarias – CLARIDAD

El financiamiento público directo es la subvención de fondos que se otorga con cargo al Presupuesto General de la República a los partidos políticos y/o alianzas electorales nacionales con representación en el Congreso de la República, para ser utilizados en actividades de formación, capacitación, investigación y difusión de estas; así como en gastos de funcionamiento ordinario y adquisición de inmuebles destinados al funcionamiento de los comités partidarios, y mobiliario necesario para atender actividades consustanciales al objeto de la organización política.

En 2019 la ONPE recibió S/ 20'521,019 para la transferencia financiera y el otorgamiento mensual de la subvención del FPD asignado para dicho fin, a favor de diez partidos políticos beneficiarios.

Para ello, la ONPE cuenta con el sistema CLARIDAD, a través del cual los partidos políticos beneficiarios del FPD realizaron operaciones en línea, lo que permitió a la ciudadanía acceder a la información en tiempo real, garantizando así la transparencia y un control estricto de esos fondos.

c) Verificación de información financiera de las organizaciones políticas

La supervisión del financiamiento de las organizaciones políticas, de acuerdo a la Ley de Organizaciones Políticas, consiste en efectuar la verificación y control externos de la actividad económico-financiera de estas.

En 2019, la Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios (GSFP) supervisó económica y financieramente a 155 organizaciones políticas (21 partidos políticos y 134 movimientos regionales) de un total de 202 (23 partidos políticos y 179 movimientos regionales).

4.7 IMPLEMENTACIÓN DE LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA ONPE

La ONPE cuenta con un Plan de Implementación de Políticas de Género aprobada por RJ 000161-2019-JN/ONPE (2JUL2019). Para nuestra institución es fundamental llevar a cabo un trabajo eficiente sin dejar de lado a ningún grupo humano, pues entre los principios de su fundación está la igualdad de todos los peruanos ante la ley. En ese sentido, durante 2019 se desarrollaron las siguientes actividades:

- Se realizaron doce actividades informativas en los distritos participantes de las EMC2019, incluyendo dinámicas atractivas (sociodramas, payasos y títeres) que permitieron difundir los principales mensajes. Se incluyeron personajes masculinos y femeninos, que mantuvieron la igualdad en sus presentaciones. Se promovió también la participación de la mujer en las elecciones. Las activaciones se organizaron en las regiones Lima, La Libertad, Cajamarca, Ayacucho, Amazonas, Huánuco, Huancaavelica, Puno y Áncash del 16JUN2019 al 4JUL2019.
- En el marco de la importancia del lenguaje para promover la igualdad y combatir los prejuicios de género, se generaron tres espacios en los que se aplicó el lenguaje inclusivo:

25ABR2019: Charla: Herramientas de investigación para la comunicación, y servicios y productos de la biblioteca ONPE - Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

20SEP2019 al 29SEP2019: Cuarta Feria Metropolitana del Libro Lima - Parque de la Exposición.

22NOV2019: XI Encuentro de Bibliotecas Escolares - Experiencias de Promoción de Lectura y Servicios Innovadores en las Bibliotecas Escolares.

- En Lima se desarrollaron 16 talleres del 19MAR2019 al 26JUN2019 dirigido a organizaciones sociales de base (OSB). Participantes: 436 personas (387 mujeres y 49 hombres) en los distritos de Comas, El Agustino, La Molina, Mi Perú, Puente Piedra, Rímac, San Isidro, Ventanilla y Villa El Salvador. Además, del 5JUL2019 al 5DIC2019 se llevaron a cabo 21 talleres dirigido a OSB de los distritos de Los Olivos, Ventanilla, Mi Perú y Villa El Salvador. Participantes: 751 personas (623 mujeres y 128 hombres).
- En las regiones se organizaron 21 talleres del 6MAR2019 al 24JUN2019 dirigido a OSB, a través de 12 ORC. Participantes; 550 personas (526 mujeres y 24 hombres. Además, en el periodo comprendido del 2JUL2019 al 17DIC2019, se desarrollaron 30 talleres dirigido a OSB, a través de 17 ORC. Participantes: 855 personas (803 mujeres y 52 hombres).
- Del 16ENE2019 al 31AGO2019, se realizaron 136 actividades de formación y capacitación con beneficiarios diferenciados (mujeres, jóvenes y representantes de las comunidades nativas) con recursos del FPD en ocho partidos políticos contando con un total de 5,060 participantes (2,100 mujeres y 2,960 varones), según detalle:
 - Partido Político Vamos Perú:** 3 actividades. Participantes: 306 (183 mujeres y 123 varones).
 - Restauración Nacional:** 16 actividades. Participantes: 586 (351 mujeres y 235 varones).
 - Alianza para el Progreso:** 14 actividades. Participantes: 724 (330 mujeres y 394 varones).
 - Fuerza Popular:** 11 actividades. Participantes: 457 (192 mujeres y 265 varones)
 - Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad:** 68 actividades. Participantes: 1,938 (635 mujeres y 1,303 varones).
 - Partido Democrático Somos Perú:** 12 actividades. Participantes: 537 (256 mujeres y 281 varones).
 - Partido Popular Cristiano:** 5 actividades. Participantes: 293 (98 mujeres y 195 varones).
 - Partido Contigo (ex-PPK):** 7 actividades. Participantes: 219 (55 mujeres 55 y 164 varones).

- El 19AGO2019 se desarrolló la charla Sensibilización sobre Igualdad de Género y Participación Política que tuvo por finalidad brindar a los participantes información sobre la definición, contexto actual en la sociedad peruana y acciones de remediación con respecto a la comprensión del género y elecciones en el Perú. La ponencia estuvo a cargo de Margarita Díaz Picasso, gerenta de Supervisión y Fondos Partidarios de la ONPE, especialista de género en CARE Perú. Participaron 13 personas (8 mujeres y 5 varones).

- El 20DIC2019 se dictó el Curso de Género y Elecciones con el fin de promover políticas de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres al interior de la institución. La ponencia estuvo a cargo de Silvia Quinteros Carlos, directora de Políticas de Igualdad de Género y la no Discriminación del MIMP. Participaron 59 personas (45 mujeres y 14 varones).

- En diciembre se elaboró el proyecto de 'Protocolo para la atención de casos de hostigamiento sexual en la institución', para lo cual se solicitó opinión y sugerencias a las GGC, GIEE, GCRC y GPP. El documento estaba dirigido a ser una herramienta de apoyo que sirviera como base y guía para manejar de forma adecuada los casos de hostigamiento y acoso sexual que se presentasen en la estancia laboral.

4.8 PREVENCIÓN ANTE LOS DESASTRES NATURALES Y SALUD EN EL TRABAJO

Con el fin de contribuir al SSDN, la ONPE tomó acciones y medidas destinadas a brindar seguridad a la institución, personas e infraestructura, a nivel nacional. En 2019 se hicieron coordinaciones con las autoridades competentes y personal interno para planear acciones preventivas en caso de desastres naturales. En ese sentido, y en coordinación con el INDECI, se ejecutaron actividades para estar preparados para enfrentar fenómenos naturales, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 14: Simulacros realizados por la ONPE en coordinación con INDECI

N.º	Actividad	Fecha	Cantidad de participantes	Nombre de la sede
1	Simulacro Nacional de Sismo seguido de Tsunami e Incendio	31MAY2019	468	Sede central, Talara, Antares, Cepsa 1 y Cepsa 2
2	Simulacro de Sismo seguido de Tsunami Multipeligro	15AGO2019	323, más personal de las 19 ORC	Todos los locales de ONPE en Lima y 19 ORC
3	Simulacro Nocturno de Sismo seguido de Tsunami	5NOV2019	55	Sede central

Se dictaron cursos de seguridad, que incluía el uso de extintores, aplicación de primeros auxilios y ubicación de zonas de riesgos, entre otros. La OSDN desarrolló los siguientes temas:

Cuadro 15: Capacitación en temas de seguridad

N.º	Nombre de la Capacitación	Fecha	Cantidad de participantes	Nombre de la sede
1	Instrucción al personal de limpieza de la empresa Promant sobre medidas de seguridad ante incidentes de incendio en locales de la ONPE.	8FEB2019	19	Central
2	Instrucción al personal de limpieza de la empresa Promant sobre medidas de seguridad ante incidentes de incendio en locales de la ONPE.	3ABR2019	27	Central
3	Capacitación sobre prevención de robos al personal de la empresa de seguridad BEREAN.	5NOV2019	22	Central
4	Charlas sobre seguridad al personal ONPE del 07 al 09 de agosto del 2019.	5NOV2019	266	Central y locales periféricos
5	Charla de capacitación a jefes y coordinadores de las ODPE en el marco de las ECE2020 – Seguridad del proceso electoral.	8FEB2019	116	Local Belén (San Isidro)
6	Charla sobre uso y manejo de extintores.	3ABR2019	69	Sede central
7	Capacitación a coordinadores de capacitación de la GIEE en el marco de las ECE2020 - Información básica sobre asuntos de seguridad y defensa civil.	5NOV2019	142	Local Belén (San Isidro)
8	Charla sobre uso y manejo de extintores.	5NOV2019	127	Cepsa 1
9	Capacitación a personal de FONON ONPE en el marco de las ECE2020 – Información básica sobre asuntos de seguridad del proceso electoral.	5NOV2019	29	Central
10	Capacitación a personal asistente de cómputo descentralizado en el marco de las ECE2020 – información básica sobre asuntos de seguridad).	5NOV2019	99	Instituto Salesiano Breña

Fuente: OSDN-ONPE

Igualmente, la OSDN ha realizado acciones de prevención de desastres en cada sede institucional. Estas acciones incluían:

- Revisión y monitoreo del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres y levantamiento de información para la posterior actualización del Plan de Prevención de Riesgo de Desastres.
- Elaboración de un proyecto de reglamento interno del Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres.
- Cambio de los pases de visita con códigos de seguridad.

- Modificación del sistema de GSOL (vinculando los DNI con los pases de visita).
- Mayor involucramiento del personal en las actividades de seguridad institucional.
- Mejoramiento del sistema de videovigilancia disponible en la entidad (incremento del tiempo de grabación, y mantenimiento preventivo y correctivo).
- Mejoramiento del control de acceso a las sedes institucionales, haciendo uso de los medios disponibles (GSOL, directivas y procedimientos).

Asimismo, se dieron instrucciones sobre supervisión de la seguridad, mejoramiento del servicio de vigilancia y detección de condiciones inseguras en cada sede institucional de la ONPE:

- Supervisión del Servicio de Seguridad y Vigilancia en las sedes Institucionales
- Verificación de los equipos de extinción de incendios
- Verificación de las condiciones de seguridad de las 19 ORC
- Implementación de llavetecas en las sedes Institucionales
- Capacitación e instrucción a los operadores de cámaras
- Charlas y ejercicios prácticos de simulacros de sismo e incendios
- Charlas sobre el uso de extintores
- Charlas sobre el uso de las vías de evacuación e identificación de zonas seguras
- Charlas sobre control de accesos y medidas de seguridad en las sedes de la ONPE.

4.9 INVESTIGACIONES, BIBLIOTECA Y PUBLICACIONES ELECTORALES

a) Promoviendo la investigación en materia electoral

La divulgación masiva de publicaciones electorales constituye una parte fundamental de la ONPE. Se busca difundir los nuevos conocimientos sobre los procesos electorales y diversos aspectos vinculados al tema electoral. Con ese propósito se elaboraron folletos informáticos electorales y una serie documental que contiene información sistematizada de las ERM2018 y la Segunda Elección Regional 2018.

En 2019 se publicaron seis trabajos de investigación, los mismos que se encuentran disponibles en la página web institucional de la ONPE:

Cuadro 16: Publicaciones en materia electoral

Ítem	Serie	N.º	Nombre /Tema de investigación	Objetivo de la publicación
1	Documento de trabajo	45	Sanciones, multas y abstencionismo electoral en el Perú. Tres estudios sobre participación electoral y voto obligatorio	El DT 46 analiza fenómenos como el ausentismo y el abstencionismo en un país donde el voto es obligatorio, y su incumplimiento se acompaña de sanciones pecuniarias y administrativas. Este documento de trabajo evidencia diferentes enfoques y perspectivas teóricas que, sin duda, contribuye al análisis global del perfil del voto en el Perú.
2	Documento de trabajo	46	Las cuotas electorales. Un análisis multinivel de los efectos de su aplicación	La investigación del DT 47 se refiere al impacto que genera la aplicación del sistema de cuotas electorales que propicia la participación de sectores subrepresentados en la vida política del Perú, y propone alternativas para garantizar la representación desde la evidencia comparada. Las cuotas de género, de jóvenes y de pueblos indígenas han permitido que ciudadanos con menores oportunidades de acceder al ámbito de lo político puedan llegar a ocupar cargos de representación, aunque en una escala mínima.
3	Revista Elecciones	19	Reforma política y reforma electoral. Movimientos sociales y partidos políticos	Esta publicación contiene diversos artículos que analizan los diversos procesos de reforma electoral en América Latina, así como distintas prácticas desarrolladas por los actores políticos en el ejercicio de su mandato. Incluye una sección sobre derecho electoral, y otra sobre historia electoral. La revista Elecciones, se encuentra indexada en siete bases de datos: Dialnet y E-Libro (2008), Latindex y Ulrichweb (2009), Redalyc e IPSA (International Political Science Abstract) y a ProQuest (2012).

Ítem	Serie	N.º	Nombre /Tema de investigación	Objetivo de la publicación
4	Informativo Electoral	1	Elecciones Regionales Municipales y Segunda Elección Regional 2018	El primer Informativo Electoral da a conocer información sobre dos procesos electorales desarrollados en el 2018: las Elecciones Regionales y Municipales y la Segunda Elección Regional. Presenta una amplia información electoral, de manera didáctica y resumida, destacando el rol cumplido por la ONPE en ambas oportunidades.
		2	Referéndum Nacional 2018	El segundo informativo contiene datos relevantes sobre el Referéndum Nacional 2018, consulta popular desarrollada el 9 de diciembre de ese año. Presenta de manera didáctica y resumida información electoral, destacando el desempeño de la ONPE en ambos procesos.
		3	Elecciones Municipales Complementarias 2019.	El tercer Informativo Electoral contiene datos relevantes de las Elecciones Municipales Complementarias 2019, proceso que se llevó a cabo el 7 de julio de 2019, en 12 distritos ubicados en 9 regiones del país. Este material presenta de manera didáctica y resumida información electoral, y destaca el papel de la ONPE en ese proceso.

Fuente: GIEE-ONPE

a) Observatorio del Voto Electrónico

En 2019 se realizaron treinta actualizaciones y difusiones de la información a través del Observatorio del Voto Electrónico, disponible en las diversas plataformas y en las redes al alcance de todos los ciudadanos interesados en el tema. Se proporcionó asistencia técnica a 389 instituciones públicas y privadas.

b) Biblioteca Institucional

La biblioteca de la ONPE continuó ofreciendo su producción editorial institucional en versión digital a investigadores, estudiantes, periodistas y ciudadanía en general. Esta información se ubica en la dirección: <https://www.web.onpe.gob.pe/educacion-investigacion/publicaciones/>.



En el año 2019, se registraron 491,539 visualizaciones de las publicaciones digitales; 264,403 descargas de publicaciones y 143,443 visitantes a la sección de biblioteca. Paralelamente, 2,211 personas usaron el catálogo en línea, y 256 fueron atendidas de manera presencial.

Se participó en la IV Feria de Libros, Becas y Arte - Qhatuni, organizada por la Universidad Nacional de Ingeniería. Los visitantes consultaron los libros vinculados a estadística electoral y tecnología electoral, y practicaron con el módulo de voto electrónico.

También la ONPE se hizo presente en la 24.ª edición de la Feria Internacional del Libro de Lima, realizada del 19JUL2019 al 4AGO 2019, y en ella se exhibieron las publicaciones de investigación del fondo editorial institucional, y se difundió los servicios que brinda la institución a los 586,900 asistentes al evento.

La biblioteca, en el marco de las actividades informativas, participó en charlas y organizó el seminario anual. Entre las que destacan:

- Charla de Servicios y productos de información electoral en la Cuarta Feria Metropolitana del Libro Lima - Parque de la Exposición, del 20SEP2019 al 29SEP2019.
- Charla de Herramientas de investigación para la comunicación, y servicios y productos de la biblioteca ONPE en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el 25ABR2019.
- Charla de Servicios y productos de información ciudadana y electoral en el XI Encuentro de Bibliotecas Escolares - Experiencias de Promoción de Lectura y Servicios Innovadores en las Bibliotecas Escolares, en la Biblioteca Nacional del Perú, el 22NOV2019.
- Seminario de Alfabetización digital y Gestión del Conocimiento, realizado en la sede central de la ONPE, el 27 SET2019.

4.10 DIFUSIÓN

Las diversas áreas de la ONPE continuaron organizando actividades informativas sobre temas electorales, democracia y participación ciudadana a nivel nacional, con el fin de mantener informada a toda la población. Las siguientes son las actividades realizadas:

a) Cafés Electorales

El Café Electoral es un evento mensual gratuito dirigido al personal interno de la institución, con el objetivo de incentivar y mantener el diálogo sobre temas electorales, innovaciones tecnológicas y los avances institucionales, entre otros. En cada cita se dictan charlas por especialistas en cada materia.

Estas actividades propician la identificación del personal con la misión y los objetivos de la institución, utilizando información relevante para fortalecer la gestión y la comunicación estratégica de la ONPE, y al mismo tiempo, afianzar el clima institucional.

Durante 2019 se realizaron diez ediciones del Café Electoral, en las que se abordaron temas como: Contratación pública e integridad; Nueva normativa de contrataciones; Ante la violencia de género ¡no te calles!; Seguridad de la información; Modernidad y transparencia en los resultados electorales; Rendición de viáticos: casos y realidades; Procesos electorales. El origen; Mejora tu salud corporal y mental: ¿Cómo hacer conformidades exitosas?, y Recomendaciones para TDR (términos de referencia) y ET (especificaciones técnicas) saludables.

b) Conversatorios

Los conversatorios se desarrollan en el auditorio institucional y en espacios académicos, caso de las universidades de Lima y del interior del país. Cada evento cuenta con la participación de especialistas de la institución y académicos invitados, los cuales permiten a la ciudadanía interesada comprender aspectos en materia electoral y analizar desde la academia los distintos campos de la investigación. En 2019 se realizaron siete conversatorios:



Cuadro 17: Conversatorios realizados durante el 2019

N.º	Fecha	Tema	Ponente
1	8MAR2019	Participación política de las mujeres	Enith Pinedo, especialista en inclusión ciudadana Rosario Gamarra, especialista GOECOR Margarita Díaz Picasso, gerenta de supervisión de fondos partidarios
2	6JUN2019	Conversatorio Descentralizado - en el marco de las ECE 2020 en la ciudad de Trujillo. 'Análisis de conflictos electorales en el Perú'	José Luis Agüero Lovatón, defensor del Pueblo -Trujillo María del Carmen Aranguri, gestora ORC/ONPE Trujillo Manuel L. Valenzuela Marroquín, coordinador de Información e Investigación Electoral -ONPE
3	3JUL2019	Conversatorio Descentralizado - en el marco de las ECE 2020 en la ciudad de Puno	Cristhian Jaramillo Huamán, investigador-ONPE Manuel L. Valenzuela Marroquín, coordinador de Información e Investigación Electoral -ONPE
4	24JUL2019	Perú Rumbo al Bicentenario: Una mirada histórica de nuestra vida democrática	Carlota Casalino Sen, gerenta de Registro Electoral - RENIEC Augusto Lostanau Moscol, catedrático de Historia - UNMSM
5	12SEP2019	Cambios y continuidades de nuestro sistema democrático	Joan Lara Amat y León, catedrático de Filosofía - UNMSM Manuel L. Valenzuela Marroquín, coordinador de Información e Investigación Electoral -ONPE
6	19NOV2019	Conversatorio Descentralizado - en el marco de las ECE2020 en la ciudad de Ayacucho. Retos de la democracia con una mirada hacia las elecciones congresales 2020	Uriel Salcedo Acuña, director de la Escuela de Antropología - UNSCH Luis Sosa, docente de la UNSCH Cristhian Jaramillo Huamán, investigador-ONPE Manuel L. Valenzuela Marroquín, coordinador de Información e Investigación Electoral -ONPE
7	24NOV2019	Conversatorio Descentralizado - en el marco de las ECE2020 en la ciudad de Arequipa. Cambios y continuidades en nuestro sistema democrático	Mario Romel Arce, catedrático en Ciencia Política - UCSM Manuel L. Valenzuela Marroquín, coordinador de Información e Investigación Electoral -ONPE

Fuente: GIEE-ONPE



c) Diálogo Electoral

Serie de eventos que organiza la ONPE como espacios de debate con la finalidad de abordar y analizar temas relevantes del ámbito electoral a nivel nacional. En cada diálogo participan destacados profesionales y académicos, nacionales y extranjeros, especializados en materia electoral desde diversos enfoques; y se dan a conocer experiencias y resultados de investigaciones de interés y trascendencia para el fortalecimiento de la cultura electoral del país.

En 2019, la ONPE desarrolló dos diálogos electorales, en lo que se trataron los siguientes temas: Finanzas partidarias: balance y perspectivas, y Democracia y participación ciudadana.

d) Boletín Reporte Electoral

El Boletín Reporte Electoral es una publicación bimestral que difunde las actividades que realiza la ONPE durante todo el año, y se distribuye de manera física y virtual. Durante el 2019 se publicaron seis ediciones: de la 110 a la 115.

e) Boletín internacional Perú Electoral

Es una publicación mensual que informa a la comunidad nacional e internacional sobre temas del ámbito electoral. Durante 2019 se publicaron doce números, todos disponibles en versión digital en el módulo de biblioteca e investigación de la web institucional.



4.11 CONSOLIDACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL PERSONAL Y CLIMA LABORAL

Para la ONPE el capital humano es el principal recurso de toda organización; por ello, tiene como política implementar procedimientos para el adecuado manejo y bienestar de su personal, a fin de que contribuyan a lograr los objetivos institucionales.

El Plan de Bienestar 2019 tuvo como propósito generar un entorno de trabajo humanizado, manteniendo los intereses institucionales, y mejorar la calidad de vida de sus colaboradores atendiendo sus principales necesidades y demandas. Esta política se vio reflejada en la productividad, en el clima laboral y en el compromiso con la institución.

a) Mejoramiento en el bienestar del personal

En el mismo periodo se organizaron numerosas actividades de reconocimiento y de bienestar social a favor de los trabajadores, lo que permitió mejorar el clima laboral de la organización. Entre esas actividades cabe mencionar las siguientes:

Campañas dirigidas a la Familia Onpesina:

- Campañas escolares orientadas a brindar alternativas a los trabajadores para adquirir productos escolares, en cómodas cuotas sin intereses.
- Feria agropecuaria 'De la chacra a la ONPE', que se realizó en coordinación con el Ministerio de Agricultura.
- Campaña CinePlanet en el Trabajo, que permitió a sus trabajadores adquirir entradas a salas de estreno, a precios rebajados.
- Campaña 'Compartir un día laboral con nuestros hijos'.
- Actividades culturales (obras teatrales, ballet y conciertos).
- Taller de integración Navidad del Niño ONPE.

Actividades en beneficio de los trabajadores:

- Uso del lactario institucional y del tópico médico institucional (MEDIONPE)
- Atención a cesantes y jubilados.
- Feria integral de salud, charla de salud, difusión sobre el uso de la EPS.
- Taller motivacional por el Día del Trabajo.
- Taller de integración por el Día del Trabajo, Navidad y Fin de Año, y reconocimientos por tiempo de servicios al 2019.
- Celebraciones por el Día Internacional de la Mujer, Día de la Madre y Día del Padre.
- Campeonato relámpago de fútbol (categorías juvenil y máster) y vóleybol COPA XXIV ANIVERSARIO ONPE.
- Campañas de cuidados personales para los padres de los trabajadores de la entidad.
- Campañas de salud: vacunación contra la influenza, oftalmología, medicina alternativa, medicina antiestrés, y otras.
- Charlas informativas a todos los colaboradores de la ONPE en temas de género, salud en el trabajo, y otros temas afines.
- Charlas para reforzar los valores institucionales y difundir el Código de Ética de la ONPE.

b) Mejoramiento en el bienestar del personal

En 2019, se dictaron quince cursos en el marco del Plan de Desarrollo de Personas (PDP), orientados a mejorar las capacidades de los colaboradores de la ONPE. Se contó con la participación de 389 trabajadores, como se aprecia en el siguiente cuadro:

Cuadro 18: Acciones de capacitación ejecutadas en el Plan de Desarrollo de Personas 2019

N.º	Fecha	Tema	Ponente
1	8MAR2019	Participación política de las mujeres	Enith Pinedo, especialista en inclusión ciudadana Rosario Gamarra, especialista GOECOR Margarita Díaz Picasso, gerenta de supervisión de fondos partidarios
2	6JUN2019	Conversatorio Descentralizado - en el marco de las ECE 2020 en la ciudad de Trujillo. 'Análisis de conflictos electorales en el Perú'	José Luis Agüero Lovatón, defensor del Pueblo -Trujillo María del Carmen Aranguri, gestora ORC/ONPE Trujillo Manuel L. Valenzuela Marroquín, coordinador de Información e Investigación Electoral -ONPE
3	3JUL2019	Conversatorio Descentralizado - en el marco de las ECE 2020 en la ciudad de Puno	Cristhian Jaramillo Huamán, investigador-ONPE Manuel L. Valenzuela Marroquín, coordinador de Información e Investigación Electoral -ONPE
4	24JUL2019	Perú Rumbo al Bicentenario: Una mirada histórica de nuestra vida democrática	Carlota Casalino Sen, gerenta de Registro Electoral - RENIEC Augusto Lostanau Moscol, catedrático de Historia - UNMSM
5	12SEP2019	Cambios y continuidades de nuestro sistema democrático	Joan Lara Amat y León, catedrático de Filosofía - UNMSM Manuel L. Valenzuela Marroquín, coordinador de Información e Investigación Electoral -ONPE
6	19NOV2019	Conversatorio Descentralizado - en el marco de las ECE2020 en la ciudad de Ayacucho. Retos de la democracia con una mirada hacia las elecciones congresales 2020	Uriel Salcedo Acuña, director de la Escuela de Antropología - UNSCH Luis Sosa, docente de la UNSCH Cristhian Jaramillo Huamán, investigador-ONPE Manuel L. Valenzuela Marroquín, coordinador de Información e Investigación Electoral -ONPE
7	24NOV2019	Conversatorio Descentralizado - en el marco de las ECE2020 en la ciudad de Arequipa. Cambios y continuidades en nuestro sistema democrático	Mario Romel Arce, catedrático en Ciencia Política - UCSM Manuel L. Valenzuela Marroquín, coordinador de Información e Investigación Electoral -ONPE

Fuente:GIEE-ONPE

Cuadro 19: Convenios suscritos en el 2019

CONVENIOS Y ADENDAS DEL 01/01/2019 AL 31/12/2019						
ÍTEM	NOMBRE	INSTITUCIÓN COOPERANTE	OBJETO	SUSCRIPCIÓN	VENCIMIENTO	ESTADO
1	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC	Establecer mecanismos de cooperación y regular e impulsar el intercambio de información, desarrollo de actividades de capacitación y colaboración tecnológica	5-2-2019	4-2-2021	VIGENTE
2	Convenio de Cooperación Técnica	Municipalidad Provincial de Alto Amazonas (Yurimaguas) - Loreto	Asistencia técnica y apoyo en materia electoral para elección de autoridades en centros poblados.	6-2-2019	5-2-2023	VIGENTE
1	Convenio de Cooperación Técnica	Municipalidad Provincial de Pomabamba (Pomabamba) - Áncash	Asistencia técnica y apoyo en materia electoral para elección de autoridades en centros poblados	12-2-2019	11-2-2023	VIGENTE

ÍTEM	NOMBRE	INSTITUCIÓN COOPERANTE	OBJETO	SUSCRIPCIÓN	VENCIMIENTO	ESTADO
4	Convenio de Colaboración Interinstitucional	Oficina de Normalización Previsional - ONP	Implementación del SGD	13-2-2019	12-2-2021	VIGENTE
5	Convenio de Cooperación Técnica	Municipalidad Provincial de Lamas (Lamas) - San Martín	Asistencia técnica y apoyo en materia electoral para elección de autoridades en centros poblados	26-2-2019	25-2-2023	VIGENTE
6	Convenio de Cooperación Técnica	Municipalidad Provincial de Puno (Puno) - Puno	Asistencia técnica y apoyo en materia electoral para elección de autoridades en centros poblados	5-3-2019	4-3-2023	VIGENTE
7	Convenio de Cooperación Técnica	Municipalidad Provincial de Huaytará (Huaytará) - Huancavelica	Asistencia técnica y apoyo en materia electoral para elección de autoridades en centros poblados	12-3-2019	11-3-2023	VIGENTE
8	Convenio de Cooperación Técnica	Municipalidad Provincial de Asunción (Chacas) - Áncash	Asistencia técnica y apoyo en materia electoral para elección de autoridades en centros poblados	12-3-2019	11-3-2023	VIGENTE
9	Convenio de Cooperación Técnica	Municipalidad Provincial de Yungay (Yungay) - Áncash	Asistencia técnica y apoyo en materia electoral para elección de autoridades en centros poblados	18-3-2019	17-3-2023	VIGENTE
10	Convenio de Cooperación Técnica	Municipalidad Provincial de Huari (Huari) - Ancash	Asistencia técnica y apoyo en materia electoral para elección de autoridades en centros poblados	18-3-2019	17-3-2023	VIGENTE
11	Convenio de Cooperación Técnica	Municipalidad Provincial de San Martín (Tarpoto) - San Martín	Asistencia técnica y apoyo en materia electoral para elección de autoridades en centros poblados	20-3-2019	19-3-2023	VIGENTE
12	Convenio de Cooperación Técnica	Municipalidad Provincial de Aymaraes (Chalhuanca) - Apurímac	Asistencia técnica y apoyo en materia electoral para elección de autoridades en centros poblados	21-3-2019	20-3-2023	VIGENTE
13	Convenio de Cooperación Técnica	Municipalidad Provincial de Acomayo (Acomayo) - Cusco	Asistencia técnica y apoyo en materia electoral para elección de autoridades en centros poblados	22-3-2019	21-3-2023	VIGENTE
14	Convenio de Cooperación Técnica	Municipalidad Provincial de Mariscal Ramón Castilla (Ramón Castilla) - Loreto	Asistencia técnica y apoyo en materia electoral para elección de autoridades en centros poblados	28-3-2019	27-3-2023	VIGENTE
15	Convenio de Cooperación Técnica	Municipalidad Provincial de Jaén (Jaén) - Cajamarca	Asistencia técnica y apoyo en materia electoral para elección de autoridades en centros poblados	11-4-2019	10-4-2023	VIGENTE
16	Convenio de Cooperación Técnica	Municipalidad Provincial de Coronel Portillo (Callería / Pucallpa) - Ucayali	Asistencia técnica y apoyo en materia electoral para elección de autoridades en centros poblados	12-4-2019	11-4-2023	VIGENTE
17	Primera Adenda al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional del 2FEB2017	Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA	Implementación del SGD	22-4-2019	1-2-2021	VIGENTE
18	Convenio de Cooperación Técnica	Municipalidad Provincial de San Marcos (Pedro Gálvez) - Cajamarca	Asistencia técnica y apoyo en materia electoral para elección de autoridades en centros poblados	25-4-2019	24-4-2023	VIGENTE

ÍTEM	NOMBRE	INSTITUCIÓN COOPERANTE	OBJETO	SUSCRIPCIÓN	VENCIMIENTO	ESTADO
19	Convenio de Cooperación Técnica	Municipalidad Provincial de San Ignacio (San Ignacio) - Cajamarca	Asistencia técnica y apoyo en materia electoral para elección de autoridades en centros poblados	25-4-2019	24-4-2023	VIGENTE
20	Convenio de Cooperación Técnica	Municipalidad Provincial de Cajabamba (Cajabamba) - Cajamarca	Asistencia técnica y apoyo en materia electoral para elección de autoridades en centros poblados	6-5-2019	25-2-2023	VIGENTE
21	Convenio de Cooperación Técnica	Municipalidad Provincial de Canas (Yanaoca) - Cusco	Asistencia técnica y apoyo en materia electoral para elección de autoridades en centros poblados	6-5-2019	5-5-2023	VIGENTE
22	Convenio de Cooperación Técnica	Municipalidad Provincial de Bolognesi (Chiquián) - Áncash	Asistencia técnica y apoyo en materia electoral para elección de autoridades en centros poblados	6-5-2019	5-5-2023	VIGENTE
23	Convenio de Cooperación Técnica	Municipalidad Provincial de Lampa (Lampa) - Puno	Asistencia técnica y apoyo en materia electoral para elección de autoridades en centros poblados	7-5-2019	6-5-2023	VIGENTE
24	Convenio de Cooperación Técnica	Municipalidad Provincial de Padre Abad (Padre Abad) - Ucayali	Asistencia técnica y apoyo en materia electoral para elección de autoridades en centros poblados	7-5-2019	6-5-2023	VIGENTE
25	Convenio de Cooperación Técnica	Municipalidad Provincial de Casma (Casma) - Áncash	Asistencia técnica y apoyo en materia electoral para elección de autoridades en centros poblados	8-5-2019	7-5-2023	VIGENTE
26	Convenio de Cooperación Técnica	Municipalidad Provincial de Concepción (Concepción) - Junín	Asistencia técnica y apoyo en materia electoral para elección de autoridades en centros poblados	7-5-2019	7-5-2023	VIGENTE
27	Convenio de Cooperación Técnica	Municipalidad Provincial de Moyobamba (Moyobamba) - San Martín	Asistencia técnica y apoyo en materia electoral para elección de autoridades en centros poblados	8-5-2019	7-5-2023	VIGENTE
28	Convenio de Cooperación Técnica	Municipalidad Provincial de Huaylas (Caraz) - Áncash	Asistencia técnica y apoyo en materia electoral para elección de autoridades en centros poblados	15-5-2019	14-5-2023	VIGENTE
29	Convenio de Cooperación Técnica	Municipalidad Provincial de Huaraz (Huaraz) - Áncash	Asistencia técnica y apoyo en materia electoral para elección de autoridades en centros poblados	17-5-2019	16-5-2023	VIGENTE
30	Convenio de Cooperación Técnica	Municipalidad Provincial de Chupaca (Chupaca) - Junín	Asistencia técnica y apoyo en materia electoral para elección de autoridades en centros poblados	17-5-2019	16-5-2023	VIGENTE
31	Convenio de Cooperación Técnica	Municipalidad Provincial de Castilla (Aplao) - Arequipa	Asistencia técnica y apoyo en materia electoral para elección de autoridades en centros poblados	17-5-2019	16-5-2023	VIGENTE
32	Primera Adenda al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional del 2FEB2017	Municipalidad Provincial de Cotabambas (Tambobamba) - Apurímac	Asistencia técnica y apoyo en materia electoral para elección de autoridades en centros poblados	20-5-2019	19-5-2023	VIGENTE

ÍTEM	NOMBRE	INSTITUCIÓN COOPERANTE	OBJETO	SUSCRIPCIÓN	VENCIMIENTO	ESTADO
33	Convenio de Colaboración Interinstitucional	Municipalidad Provincial de Castro Virreyña (Castro Virreyña) - Huancavelica	Asistencia técnica y apoyo en materia electoral para elección de autoridades en centros poblados	23-5-2019	22-5-2023	VIGENTE
34	Convenio de Cooperación Técnica	Municipalidad Provincial de Huancavelica (Huancavelica) - Huancavelica	Asistencia técnica y apoyo en materia electoral para elección de autoridades en centros poblados	24-5-2019	23-5-2023	VIGENTE
35	Convenio de Cooperación Técnica	Municipalidad Provincial de Tocache (Tocache) - San Martín	Asistencia técnica y apoyo en materia electoral para elección de autoridades en centros poblados	7-6-2019	6-6-2023	VIGENTE
36	Convenio de Cooperación Técnica	Municipalidad Provincial de Atalaya (Raimondi) - Ucayali	Asistencia técnica y apoyo en materia electoral para elección de autoridades en centros poblados	20-6-2019	19-6-2023	VIGENTE
37	Convenio de Cooperación Técnica	Municipalidad Provincial de La Convención (Santa Ana) - Cusco	Asistencia técnica y apoyo en materia electoral para elección de autoridades en centros poblados	21-6-2019	20-6-2023	VIGENTE
38	Convenio de Cooperación Técnica	Municipalidad Provincial de Carhuaz (Carhuaz) - Áncash	Asistencia técnica y apoyo en materia electoral para elección de autoridades en centros poblados	25-6-2019	24-6-2023	VIGENTE
39	Convenio de Cooperación Técnica	Municipalidad Provincial de Chanchamayo (Chanchamayo) - Junín	Asistencia técnica y apoyo en materia electoral para elección de autoridades en centros poblados	25-6-2019	24-6-2023	VIGENTE
40	Convenio de Asistencia Técnica y Apoyo en Materia Electoral	Colegio Médico del Perú - CMP	Asistencia técnica y apoyo en materia electoral: convencional y tecnológica (SEA, VEP y VENP)	28-6-2019	8-1-2020	VIGENTE
41	Convenio de Cooperación Técnica	Municipalidad Provincial de Lambayeque (Lambayeque) - Lambayeque	Asistencia técnica y apoyo en materia electoral para elección de autoridades en centros poblados	1-7-2019	30-6-2023	VIGENTE
42	Convenio de Cooperación Técnica	Municipalidad Provincial de Rioja (Rioja) - San Martín	Asistencia técnica y apoyo en materia electoral para elección de autoridades en centros poblados	22-3-2019	30-6-2023	VIGENTE
43	Convenio de Colaboración	Viettel Perú SAC - BITEL	Información electoral vía mensajes de texto EMC2019	3-7-2019	7-7-2019	VENCIDO
44	Adenda 1 al Convenio de Cooperación Interinstitucional del 31AGO2015	Junta Nacional de Justicia (antes Consejo Nacional de la Magistratura)	SGD Modificación de denominación a JNJ, de Coordinador por ONPE y de Cláusulas de Acuerdo a nueva versión del SGD	8-7-2019	Indefinido	VIGENTE
45	Convenio de Cooperación Técnica	Municipalidad Provincial de El Collao (Ilave) - Puno	Asistencia técnica y apoyo en materia electoral para elección de autoridades en centros poblados	8-7-2019	7-7-2023	VIGENTE
46	Primera Adenda al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional del 2FEB2017	Municipalidad Provincial de Chucuito (Juli) - Puno	Asistencia técnica y apoyo en materia electoral para elección de autoridades en centros poblados	17-7-2019	16-7-2023	VIGENTE

ÍTEM	NOMBRE	INSTITUCIÓN COOPERANTE	OBJETO	SUSCRIPCIÓN	VENCIMIENTO	ESTADO
47	Convenio de Cooperación Técnica	Municipalidad Provincial de Sandía (Sandía) - Puno	Asistencia técnica y apoyo en materia electoral para elección de autoridades en centros poblados	23-7-2019	22-7-2023	VIGENTE
48	Convenio de Cooperación Técnica	Municipalidad Provincial de Julcán (Julcán) - La Libertad	Asistencia técnica y apoyo en materia electoral para elección de autoridades en centros poblados	23-7-2019	22-7-2023	VIGENTE
49	Convenio de Cooperación Técnica	Municipalidad Provincial de Oyón (Oyón) - Lima	Asistencia técnica y apoyo en materia electoral para elección de autoridades en centros poblados	23-7-2019	22-7-2023	VIGENTE
50	Convenio de Cooperación Técnica	Municipalidad Provincial de Tarma (Tarma) - Junín	Asistencia técnica y apoyo en materia electoral para elección de autoridades en centros poblados	23-7-2019	22-7-2023	VIGENTE
51	Convenio de Cooperación Técnica	Municipalidad Provincial de Nasca (Nasca) - Ica	Asistencia técnica y apoyo en materia electoral para elección de autoridades en centros poblados	23-7-2019	4-8-2023	VIGENTE
52	Convenio de Cooperación Técnica	Municipalidad Provincial de Huaura (Huacho) - Lima	Asistencia técnica y apoyo en materia electoral para elección de autoridades en centros poblados	5-8-2019	6-8-2023	VIGENTE
53	Convenio de Cooperación Técnica	Municipalidad Provincial de Huamanga (Ayacucho) - Ayacucho	Asistencia técnica y apoyo en materia electoral para elección de autoridades en centros poblados	7-8-2019	6-8-2023	VIGENTE
54	Convenio de Cooperación Técnica	Municipalidad Provincial de Cajamarca (Cajamarca) - Cajamarca	Asistencia técnica y apoyo en materia electoral para elección de autoridades en centros poblados	8-8-2019	7-8-2023	VIGENTE
55	Convenio de Cooperación Técnica	Municipalidad Provincial de Bagua (Bagua) - Amazonas	Asistencia técnica y apoyo en materia electoral para elección de autoridades en centros poblados	13-8-2019	12-8-2023	VIGENTE
56	Convenio de Cooperación Técnica	Municipalidad Provincial de Abancay (Abancay) - Apurímac	Asistencia técnica y apoyo en materia electoral para elección de autoridades en centros poblados	13-8-2019	12-8-2023	VIGENTE
57	Primera Adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional del 20FEB2017	Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social - FONCODES	SGD Modificar las cláusulas Tercera (Compromisos) y Quinta (Derechos Intelectuales)	19-8-2019	19-2-2021	VIGENTE
58	Convenio de Cooperación Técnica	Municipalidad Provincial de Maynas (Iquitos) - Loreto	Asistencia técnica y apoyo en materia electoral para elección de autoridades en centros poblados	16-8-2019	15-8-2023	VIGENTE
59	Convenio de Cooperación Técnica	Municipalidad Provincial de Celendín (Celendín) - Cajamarca	Asistencia técnica y apoyo en materia electoral para elección de autoridades en centros poblados	22-8-2019	21-8-2023	VIGENTE
60	Convenio de Cooperación Interinstitucional	Archivo General de la Nación - AGN	Implementación del SGD	23-8-2019	22-8-2021	VIGENTE

ÍTEM	NOMBRE	INSTITUCIÓN COOPERANTE	OBJETO	SUSCRIPCIÓN	VENCIMIENTO	ESTADO
61	Convenio de Colaboración Interinstitucional	Municipalidad Provincial de Chincha (Chincha Alta) - Ica	Asistencia técnica y apoyo en materia electoral para elección de autoridades en centros poblados	4-9-2019	3-9-2023	VIGENTE
62	Convenio de Cooperación Técnica	Municipalidad Provincial de San Miguel (San Miguel) - Cajamarca	Asistencia técnica y apoyo en materia electoral para elección de autoridades en centros poblados	6-9-2019	5-9-2023	VIGENTE
63	Convenio de Cooperación Técnica	Municipalidad Provincial de Yauli (La Oroya) - Junín	Asistencia técnica y apoyo en materia electoral para elección de autoridades en centros poblados	6-9-2019	5-9-2023	VIGENTE
64	Convenio de Cooperación Técnica	Municipalidad Provincial de Huancayo (Huancayo) - Junín	Asistencia técnica y apoyo en materia electoral para elección de autoridades en centros poblados	9-9-2019	8-9-2023	VIGENTE
65	Convenio de Cooperación Técnica	Municipalidad Provincial de Virú (Virú) - La Libertad	Asistencia técnica y apoyo en materia electoral para elección de autoridades en centros poblados	11-9-2019	10-9-2023	VIGENTE
66	Convenio de Cooperación Técnica	Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco (Stgo. de Chuco) - La Libertad	Asistencia técnica y apoyo en materia electoral para elección de autoridades en centros poblados	13-9-2019	12-9-2023	VIGENTE
67	Convenio de Cooperación Interinstitucional	Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual - INDECOPI	Implementación del SGD	20-9-2019	17-3-2023	VIGENTE
68	Convenio de Cooperación Interinstitucional	Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN	Asistencia técnica y apoyo en materia electoral para elección de autoridades en centros poblados	20-3-2019	19-3-2023	VIGENTE
69	Convenio de Cooperación Interinstitucional	Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar -INABIF	Asistencia técnica y apoyo en materia electoral para elección de autoridades en centros poblados	21-3-2019	20-3-2023	VIGENTE
70	Primera Adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional del 8MAY2017	Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa - SINEACE	Modificación de las cláusulas tercera, quinta y octava - Actualización del SGD	30-9-2019	7-5-2021	VIGENTE
71	Convenio de Cooperación Técnica	Municipalidad Provincial de Sechura (Sechura) - Piura	Asistencia técnica y apoyo en materia electoral para elección de autoridades en centros poblados	17-10-2019	16-10-2023	VIGENTE
72	Convenio de Cooperación Técnica	Municipalidad Provincial de Morropón (Chulucanas) - Piura	Asistencia técnica y apoyo en materia electoral para elección de autoridades en centros poblados	19-10-2019	18-10-2023	VIGENTE
73	Convenio de Cooperación Técnica	Municipalidad Provincial de Hualgayoc (Bambamarca) - Cajamarca	Asistencia técnica y apoyo en materia electoral para elección de autoridades en centros poblados	21-10-2019	20-10-2023	VIGENTE
74	Convenio de Cooperación Técnica	Municipalidad Provincial de Islay (Mollendo) - Arequipa	Asistencia técnica y apoyo en materia electoral para elección de autoridades en centros poblados	22-10-2019	21-10-2023	VIGENTE

ÍTEM	NOMBRE	INSTITUCIÓN COOPERANTE	OBJETO	SUSCRIPCIÓN	VENCIMIENTO	ESTADO
75	Convenio de Cooperación Técnica	Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto (Moquegua) – Moquegua	Asistencia técnica y apoyo en materia electoral para elección de autoridades en centros poblados	22-10-2019	21-10-2023	VIGENTE
76	Convenio de Cooperación Técnica	Municipalidad Provincial de Ferreñafe (Ferreñafe) – Lambayeque– Lambayeque	Asistencia técnica y apoyo en materia electoral para elección de autoridades en centros poblados	23-7-2019	22-10-2023	VIGENTE
77	Convenio de Cooperación Técnica	Municipalidad Provincial de Contumazá (Contumazá) – Cajamarca	Asistencia técnica y apoyo en materia electoral para elección de autoridades en centros poblados	7-11-2019	6-11-2023	VIGENTE
78	Convenio de Cooperación Técnica	Municipalidad Provincial de Paíta (Paíta) – Piura	Asistencia técnica y apoyo en materia electoral para elección de autoridades en centros poblados	19-11-2019	18-11-2023	VIGENTE
79	Convenio de Cooperación Técnica	Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres (Juanjuí) - San MartínSan Martín	Asistencia técnica y apoyo en materia electoral para elección de autoridades en centros poblados	20-11-2019	4-8-2023	VIGENTE
80	Convenio de Cooperación Técnica	Municipalidad Provincial de Luya (Lamud) – Amazonas	Asistencia técnica y apoyo en materia electoral para elección de autoridades en centros poblados	20-11-2019	19-11-2023	VIGENTE
81	Convenio de Cooperación Técnica	Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión (Huamachuco) – La Libertad	Asistencia técnica y apoyo en materia electoral para elección de autoridades en centros poblados	22-11-2019	21-11-2023	VIGENTE
82	Convenio de Cooperación Técnica	Municipalidad Provincial de Quispicanchis (Urcos) - Cusco	Asistencia técnica y apoyo en materia electoral para elección de autoridades en centros poblados	22-11-2019	21-11-2023	VIGENTE
83	Convenio de Cooperación Técnica	Municipalidad Provincial de Barranca (Barranca) - Lima	Asistencia técnica y apoyo en materia electoral para elección de autoridades en centros poblados	22-11-2019	21-11-2023	VIGENTE
84	Convenio de Cooperación Técnica	Municipalidad Provincial de Jauja (Jauja) – Junín	Asistencia técnica y apoyo en materia electoral para elección de autoridades en centros poblados	25-11-2019	24-11-2023	VIGENTE
85	Primera Adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional del 20FEB2017	Municipalidad Provincial de Chiclayo (Chiclayo) - Lambayeque	SGD Modificar las cláusulas Tercera (Compromisos) y Quinta (Derechos Intelectuales)	25-11-2019	24-11-2023	VIGENTE
86	Convenio de Cooperación Interinstitucional	Empresa Peruana de Servicios Editoriales - EDITORA PERÚ	Implementación del SGD	20-12-2019	19-12-2021	VIGENTE
87	Convenio de Cooperación Técnica	Municipalidad Provincial de Mariscal Luzuriaga (Piscobamba) - Áncash	Asistencia técnica y apoyo en materia electoral para elección de autoridades en centros poblados	20-12-2019	19-12-2023	VIGENTE
88	Convenio de Cooperación Interinstitucional	Municipalidad Provincial de Otuzco (Otuzco) - La Libertad	Implementación del SGD	26-12-2019	25-12-2023	VIGENTE
89	Convenio de Cooperación Técnica	Municipalidad Provincial de Calca (Calca) – Cusco	Asistencia técnica y apoyo en materia electoral para elección de autoridades en centros poblados	30-12-2019	21-8-2023	VIGENTE

ÍTEM	NOMBRE	INSTITUCIÓN COOPERANTE	OBJETO	SUSCRIPCIÓN	VENCIMIENTO	ESTADO
75	Convenio de Cooperación Técnica	Municipalidad Provincial de Puerto Inca (Puerto Inca) - Huánuco	Asistencia técnica y apoyo en materia electoral para elección de autoridades en centros poblados	30-12-2019	29-12-2023w	VIGENTE



Información Presupuestaria y Financiera





Tabla 1: Total de Ingresos (En soles)

Categoría y Genérica de Ingresos	FF RDR	FF RO	PIA
Gasto Corrientes	16'915,190	-	62'755,907
2.1 Personal y obligaciones sociales	3'843,275	12'024,456	15'867,731
2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales		870,799	870,799
2.3 Bienes y Servicios	12'646,915	17'822,862	30'469,777
2.5 Otros Gastos	425,000	15'122,600	15'547,600
Gasto de Capital	3'550,934	-	3'550,934
2.6 Adquisición de activos no financieros	3'550,934		3'550,934
Total Pliego ONPE:	20'466,124	45'840,717	66'306,841

Fuente: SIAF -MPP
Elaboración: GPP - ONPE

En el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021 aprobada mediante DS 004-2013-PCM, y a la Política General de Gobierno al 2021 aprobada mediante DS 056-2018-PCM, la ONPE, a través del Programa Presupuestal 0125 'Mejora de la Eficiencia de los Procesos Electorales e Incremento de la Participación Política de la Ciudadanía' que comprende un 99 % del PIA, ejecuta el gasto alineado a los pilares del presupuesto por resultados y a la gestión por procesos, mediante la cual se genera una cadena de valores al servicio de la población electoral a través de resultados medibles, y cuya gestión está enmarcada por los cinco ejes establecidos en la Política General de Gobierno.

Tabla 2: Presupuesto por Categoría Presupuestal (En soles)

Categoría y Genérica de Ingresos	FF RDR	FF RO	PIA
0125.Mejora de la eficiencia de los procesos electorales e incremento de la participación política de la ciudadanía	19'898,060	45'438,766	65'336,826
3000001. Acciones comunes	19'081,284	27'809,128	46'890,412
3000655. Población capacitada e informada sobre derechos políticos y participación ciudadana	183,463	327,189	510,652
3000656. Organizaciones políticas con apoyo en procesos electorales democráticos	459,108	16'895,115	17'354,223
3000657. Organizaciones de la sociedad civil con apoyo en procesos electorales democráticos	174,205	407,334	581,539
9002.Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	568,064	401,951	970,015
3999999.Sin producto	568,064	401,951	970,015
Total general:	20'466,124	45'840,717	66'306,841

Fuente: SIAF -MPP
Elaboración: GPP - ONPE

5.1 PROGRAMACIÓN DEL MARCO PRESUPUESTARIO

A. Presupuesto Institucional de Apertura – PIA ONPE

El PIA de la ONPE 2019 fue aprobado por RJ 000313-2018-JN/ONPE¹, de fecha 28 de diciembre de 2018, por un importe de S/ 66'306,841.00, considerando como fuentes de financiamiento RDR por el importe de S/ 20'466,124.00; y RO por la suma de S/ 45'840,717.00. Los ingresos y egresos por la FF-RDR fueron equilibrados, conforme a la siguiente distribución a nivel de categoría presupuestaria y genérica de gasto:

Tabla 1: Total de Ingresos (En soles)

Categoría y Genérica de Ingresos	FF RDR	PIA
Ingresos Corrientes	16'915,190	16'915,190
Venta de bienes y servicios y derechos administrativos	4'538,862	4'538,862
Otros ingresos	12'376,328	12'376,328
Financiamiento	3'550,934	3'550,934
Saldo de balance	3'550,934	3'550,934
Total Pliego ONPE:	20'466,124	20'466,124

Fuente: SIAF -MPP
Elaboración: GPP - ONPE

B. Modificaciones Presupuestarias 2019

Nivel Institucional - Pliego ONPE

Se efectuaron nueve modificaciones presupuestarias a nivel institucional por la incorporación de mayores fondos públicos, de acuerdo al siguiente detalle:

¹ En cumplimiento a la Ley 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.

Transferencia de partidas

- RJ 044-2019-JN/ONPE (18ENE19), en el marco del DS 009-2019-EF, mediante la cual se aprueba la Transferencia de Partidas en el Presupuesto Institucional de la ONPE, por la fuente de financiamiento RO por S/ 5,400.00, destinados a financiar el reajuste de las pensiones percibidas por los beneficiarios del régimen del DL 20530 que cumplían 65 o más años de edad al 31 de diciembre de 2018.
- RJ 056-2019-JN/ONPE (1/FEB/19) y RJ 129-2019-JN/ONPE (6/MAY/19), en el marco del DS 025-2019-EF y del DS 141-2019-EF, mediante las cuales se aprobó la desagregación de los recursos autorizados, por la fuente de financiamiento RO, por la suma de S/ 7'613,970.00 y S/ 1'889,052, respectivamente, para financiar los gastos que demandó la realización de las EMC2019.
- RJ 204-2019-JN/ONPE (12/OCT/19), mediante la cual se aprueba la desagregación de recursos al presupuesto del pliego 032, autorizados por el DS 318-2019-EF por el monto de S/ 98'254,534.00, para financiar los gastos para la realización de las ECE2020.
- RJ 217-2019-JN/ONPE (17/OCT/19), que aprobó la desagregación de recursos conforme a lo dispuesto en el DU 004-2019, que autorizó la transferencia de partidas a favor de la Reserva de Contingencia del MEF por un monto de S/ 2'251,601.00 por la fuente de financiamiento RO.
- RJ 237-2019-JN/ONPE (15/OCT/19), que aprobó la desagregación de recursos autorizada mediante el DS 333-2019-EF, por la suma de S/ 15,856.00 por la fuente de financiamiento RO, para financiar la devolución de los montos que los pliegos presupuestarios descontaron a la bonificación a que se refiere el artículo 2 del DU 037-94.
- RJ 273-2019-JN/ONPE (16/DIC/19), que aprobó la desagregación de recursos autorizados por el DS 372-2019-EF por la suma de S/ 60,000.00 por la fuente de financiamiento RO, para atender el financiamiento de los gastos que demandó la realización de las EMC en el distrito de Chipao, provincia de Lucanas, departamento de Ayacucho, y la CV con fines de demarcación territorial para la creación del distrito de Alto Trujillo, departamento de la Libertad.

Créditos Suplementarios:

- RJ 0054-2019-JN/ONPE (29/ENE/19), mediante la cual se aprobó la desagregación de recursos autorizados mediante el DS 024-2019-EF, por la suma de S/ 5'707,520.00 por la fuente de financiamiento RO, con la finalidad de pagar la subvención a la que se refiere la Trigésima Séptima Disposición Complementaria Final de la Ley 30693.
- RJ 0055-2019-JN/ONPE (4/FEB/19), que aprobó la incorporación de mayores fondos al Presupuesto Institucional del Pliego, por la suma de S/ 21'368,070.00 por la fuente de financiamiento RDR, por concepto de Saldo de Balance del 2018, de acuerdo a lo establecido en el DS 027-2019-EF, con la finalidad de cumplir de manera efectiva las actividades y metas de funcionamiento.

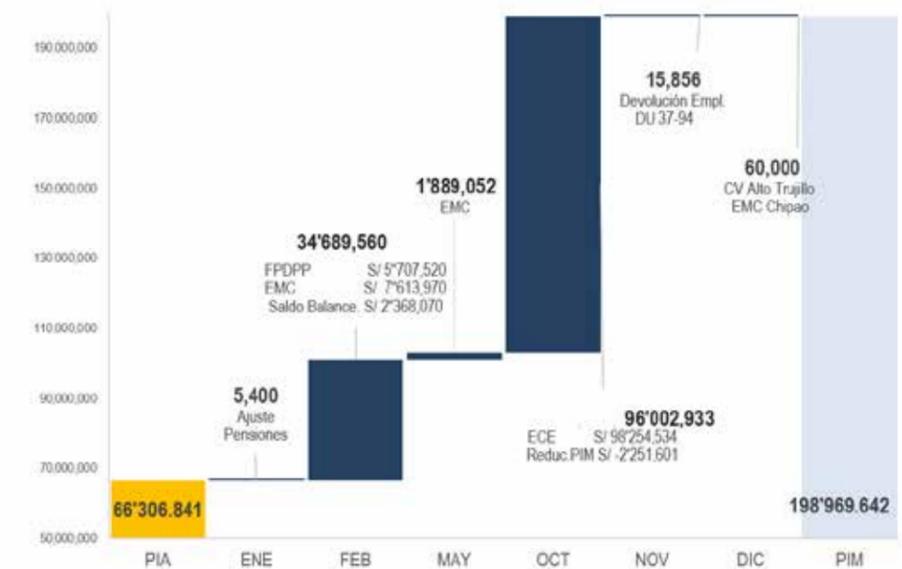
La siguiente tabla muestra las modificaciones presupuestarias realizadas a nivel institucional en el presupuesto ONPE 2019:

Tabla 3: Presupuesto Institucional Modificado a Nivel Institucional (En soles)

Categoría y Genérica de Ingresos	PIA	Modificación presupuestal	PIM
Gasto Corrientes	62'755,907	129'972,071	192'727,978
Personal y obligaciones sociales	15'867,731	-652,503	15'215,228
Pensiones y otras prestaciones sociales	870,799	193,549	1'064,348
Bienes y servicios	30'469,777	123'047,203	153'516,980
Otros gGastos	15'547,600	7'383,822	22'931,422
Gasto de Capital	3'550,934	2'690,730	6'241,664
Adquisición de activos no financieros	3'550,934	2'690,730	6'241,664
Total Pliego ONPE	66'306,841	132'662,801	198'969,642

Fuente: SIAF -MPP
Elaboración: GPP - ONPE

Gráfico 1: Variación PIA vs. PIM 2019



Recursos Ordinarios:

- Elecciones Municipales Complementarias 2019
- Elecciones Congresales Extraordinarias 2020
- Elecciones Municipales Complemetarias 2020 - Chipao
- Consulta Vecinal Alto Trujillo 2020
- Reajuste de pensiones a los beneficiarios del régimen del D.L. N° 20530
- Financiamiento Público Directo a Partidos Políticos (2017-2018)
- Devolucion de descuentos - DU N° 37-94
- Disminución del PIM – DS N° 258-2018-EF

Recursos Directamente Recaudados:

- Incorporacion del Saldo de Balance para financiar gastos operativos.

Comentario: El presupuesto institucional 2019 fue dinámico en su comportamiento, especialmente en la fuente de financiamiento RO que tuvo un incremento de S/ 11'294,731, de los cuales S/ 107'817,556 fueron destinados al desarrollo de actividades para los procesos electorales. En relación a los RDR se incorporó el importe de S/ 21'368,070 para financiar los gastos de operatividad de la entidad.

Nivel Funcional Programático - Pliego ONPE

Las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, y en el marco de los establecido en el literal b) del artículo primero de la RJ 0016-2019-JN/ONPE, que delegó en el gerente general de la entidad la facultad de aprobar las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático del Pliego 0032, para el año fiscal 2019. A tal efecto se formalizaron y aprobaron mediante las siguientes resoluciones:

- Resolución de Gerencia General 003-2019-GG/ONPE, de enero.
- Resolución de Gerencia General 005-2019-GG/ONPE, de febrero.
- Resolución de Gerencia General 009-2019-GG/ONPE, de marzo.
- Resolución de Gerencia General 011-2019-GG/ONPE, de abril.
- Resolución de Gerencia General 016-2019-GG/ONPE, de mayo.
- Resolución de Gerencia General 019-2019-GG/ONPE, de junio.
- Resolución de Gerencia General 022-2019-GG/ONPE, de julio.
- Resolución de Gerencia General 026-2019-GG/ONPE, de agosto.
- Resolución de Gerencia General 029-2019-GG/ONPE, de septiembre.
- Resolución de Gerencia General 033-2019-GG/ONPE, de octubre.
- Resolución de Gerencia General 088-2019-GG/ONPE, de noviembre.
- Resolución de Gerencia General 001-2020-GG/ONPE, de diciembre.

La siguiente son las modificaciones presupuestarias a nivel funcional programático aprobadas en el ejercicio 2019, a nivel de categoría y genérica de gasto:

Tabla 4: Presupuesto Institucional Modificado a Nivel Funcional Programático

Categoría y Genérica de Ingresos	PIA	Modificación presupuestal	PIM
Gasto corrientes	62'755,907	1129'972,071	192'727,978
2.1 Personal y obligaciones sociales	15'867,731	-652,503	15'215,228
2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales	870,799	567,147	1'437,946
2.3 Bienes y servicios	30'469,777	122'573,316	153'043,093
2.4 Donaciones y transferencias	0	100,289	100,289
2.5 Otros gastos	15'547,600	7'383,822	22'931,422
Gasto de capital	3'550,934	2'690,730	6'241,664
2.6 Adquisición de activos no financieros	3'550,934	2'690,730	6'241,664
Total Pliego ONPE	66'306,841	132'662,801	198'969,642

Fuente: SIAF -MPP
Elaboración: GPP - ONPE

Las principales modificaciones presupuestarias a nivel funcional programático se realizaron a fin de brindar marco a las genéricas de gasto 2.2 'Pensiones y otras prestaciones sociales' para la cobertura del seguro de salud (EPS) del personal CAP, y la genérica 2.4 'Donaciones y transferencias' para la transferencia financiera a la CGR para la contratación de una sociedad auditora en cumplimiento de lo establecido del artículo 20 de la Ley 27785, entre otros.

Esas modificaciones implicaron cambios en el presupuesto a nivel de categoría presupuestal, habilitando el Producto 3000654. Proceso electoral oportuno y eficiente que desarrolla las actividades de los procesos electorales; así como el presupuesto destinado a proyectos de inversión y gastos de preinversión. El Programa Presupuestal 0125: Mejora de la eficiencia de los procesos electorales e incremento de la participación política de la ciudadanía, significó un 99.5 %, mientras que las asignaciones presupuestarias que no resultan en productos significan un 0.5 % del PIM.

Tabla 5: Modificaciones por categoría presupuestal (En soles)

Categoría y Genérica de Ingresos	FF RDR	FF RO	PIA
0125.Mejora de la eficiencia de los procesos electorales e incremento de la participación política de la ciudadanía	65'336,826	32'669,252	198'006,078
3000001. Acciones comunes	46'890,412	30'440,106	77'330,518
3000654. Proceso electoral oportuno y eficiente	-	94'744,536	94'744,536
3000655. Población capacitada e informada sobre derechos políticos y participación ciudadana	510,652	44,111	554,763
3000656. Organizaciones políticas con apoyo en procesos electorales democráticos	17'354,223	7'502,606	24'856,829
3000657. Organizaciones de la sociedad civil con apoyo en procesos electorales democráticos	581,539	401,951	519,432
9002.Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	970,015	-6,451	963,564
2001621. Estudios de preinversión		100,000	100,000
2159044. Mejoramiento del sistema de información geográfico electoral de la ONPE y ampliación a la versión web		180,000	180,000
2288624. Mejoramiento de las condiciones de seguridad y acceso del centro de procesamiento de datos móvil de la ONPE en Lima		76,235	76,235
3999999. Sin producto	970,015	-362,686	607,329
Total general:	66'306,841	132'662,801	198'969,642

Fuente: SIAF -MPP
Elaboración: GPP - ONPE

En 2019 el PIM tuvo un incremento del 200 % más respecto al PIA, debido a las incorporaciones presupuestales en el nivel institucional, por transferencias de partidas y créditos suplementarios, para financiar las EMC2019 llevadas a cabo el domingo 7 de julio de 2019; el proceso de ECE2020 que se realizó en enero de 2020; la CV con fines de demarcación territorial para la creación del distrito de alto Trujillo, en febrero de 2020, y las EMC en el distrito de Chipao, en marzo de 2020. De otro lado, se incorporó el presupuesto por saldo de balance para financiar las actividades de funcionamiento del pliego.

Tabla 6: Presupuesto Modificado 2019 - Desagregado (En soles)

Categoría y Genérica de Ingresos	FF RDR	FF RO	PIA
0125.Mejora de la eficiencia de los procesos electorales e incremento de la participación política de la ciudadanía	65'336,826	32'669,252	198'006,078
3000001. Acciones comunes	46'890,412	30'440,106	77'330,518
3000654. Proceso electoral oportuno y eficiente	-	94'744,536	94'744,536
3000655. Población capacitada e informada sobre derechos políticos y participación ciudadana	510,652	44,111	554,763
3000656. Organizaciones políticas con apoyo en procesos electorales democráticos	17'354,223	7'502,606	24'856,829
3000657. Organizaciones de la sociedad civil con apoyo en procesos electorales democráticos	581,539	401,951	519,432
9002.Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	970,015	-6,451	963,564
2001621. Estudios de preinversión		100,000	100,000
2159044. Mejoramiento del sistema de información geográfico electoral de la ONPE y ampliación a la versión web		180,000	180,000
2288624. Mejoramiento de las condiciones de seguridad y acceso del centro de procesamiento de datos móvil de la ONPE en Lima		76,235	76,235
3999999. Sin producto	970,015	-362,686	607,329
Total general:	66'306,841	132'662,801	198'969,642

Fuente: SIAF -MPP
Elaboración: GPP - ONPE

5.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA²

A. Ejecución de Ingresos del Pliego ONPE

A nivel de ingresos, el PIM ascendió a S/ 41'834,194, y al mes de diciembre alcanzó una ejecución financiera de ingresos de S/ 168'780,291.00, sobrepasando en un 303 % más de lo programado. El detalle de las partidas por genérica de ingreso y por la fuente de financiamiento RDR se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 7: Ejecución Financiera de Ingresos (En soles)

Categoría y Genérica de Ingresos	PIA	PIM	EJECUCIÓN
Ingresos corrientes	16'915,190	16'915,190	54'628,637
Venta de bienes y servicios y derechos administrativos	4'538,862	4'538,862	6'647,865
Otros ingresos	12'376,328	12'376,328	47'980,773
Financiamiento	3'550,934	24'919,004	114'151,654
Saldo de balance	3'550,934	24'919,004	114'151,654
Total Pliego ONPE:	20'466,124	41'834,194	168'780,291

Fuente: SIAF -MPP
Elaboración: GPP - ONPE

² Acorde al artículo 56.º del ROF, la GAD se encarga de ejecutar el presupuesto institucional y electoral, por toda fuente de financiamiento, y proporcionar la información adecuada en forma oportuna, de conformidad con las normas vigentes.

5.3 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA³

De acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones (ROF), la Gerencia de Administración (GAD) es la responsable de ejecutar el presupuesto institucional y electoral. Para el año 2019 se realizaron las actividades de Funcionamiento, el Financiamiento a los Partidos Políticos, las actividades de proceso electoral EMC2019 y las actividades previas de los procesos electorales que se realizarán en 2020.

A. Ejecución del Presupuesto de Ingresos del Pliego ONPE

A nivel del rubro de ingresos, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) ascendió a S/ 41'834,194.00, y al cierre del Ejercicio alcanzó una ejecución de ingresos de S/ 168'780,493.89.

El rubro de ingresos corrientes se incrementó en un 222.96 % más de lo programado, con un promedio mensual de recaudación de S/ 4'552,403.28, cifra superior a la recaudación mensual promedio que se estimó para 2019 en S/ 1'409,599.17.

El detalle de estas partidas por genérica de ingreso y por fuente de financiamiento se presenta en el siguiente cuadro:

Tabla 1: Ejecución de Ingresos
(En soles)

Fuente de Financiamiento, Categoría y Genérica de Ingresos	PIA	PIM	EJECUCIÓN
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	20'466,124.00	41'834,194.00	68'779,914.18
Ingresos Corrientes	16'915,190.00	16'915,190.00	54'628,839.41
1.3 Venta de bienes y servicios y derechos administrativos	4'538,862.00	4'538,862.00	6'647,864.65
1.5 Otros ingresos	12'376,328.00	12'376,328.00	47'980,974.76
Financiamiento	3'550,934.00	24'919,004.00	114'151,074.77
1.9 Saldo de Balance	3'550,934.00	24'919,004.00	114'151,074.77
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	579.71
Donaciones	0.00	0.00	0.00
Financiamiento	0.00	0.00	579.71
1.9 Saldo de Balance	0.00	0.00	579.71
Total Pliego ONPE:	20'466,124.00	41'834,194.00	168'780,493.89

Fuente: SIAF - Módulo Contable - Información Financiera y Presupuestaria
Elaboración: GAD – ONPE

La ejecución por genérica de ingresos correspondió a los siguientes conceptos:

1.3 Venta de Bienes, Servicios y Derechos Administrativos⁴. Alcanzó una recaudación de S/ 6'647,864.65 que corresponden a los ingresos por emisión, renovación por caducidad, rectificación y actualización del DNI; certificaciones, habilitaciones, venta de kits electorales y publicaciones, entre otros.

1.5 Otros Ingresos⁵. Se recaudó S/ 47'980,974.76 de ingresos correspondientes a multas electorales; renta generada por los depósitos temporales que mantiene la ONPE en el sistema financiero para el pago de sus obligaciones; cobro de penalidades y ejecución de garantías, entre otros.

1.9 Saldo de Balance. Se incorporó el saldo de balance de ejercicios anteriores por S/ 114'151,074.77 por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados (RDR) y por la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencia por S/ 579.71.

Con relación a la determinación del Saldo de Balance 2019 por la fuente de Financiamiento RDR, se incrementó en S/ 20'709,017.88 en comparación al año 2018, debido a que los ingresos fueron

mayores a los gastos durante el año. Como se observa los recursos netos del 2018 al 2019 aumentaron, lo que permitió a la ONPE proyectar futuras obligaciones a largo plazo, demostrando un sostenimiento financiero constante.

Tabla 2: Saldo de Balance 2019 – Recursos Directamente Recaudados
(En soles)

DETALLE	EJECUCION 2019
I.- RECAUDACION EJERCICIO 2019	54'628,839.41
II.- GASTOS (DEVENGADO) 2019	33'919,821.53
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	2'856,340.76
2.3 Bienes y Servicios	28'101,898.73
2.4 Donaciones y Transferencias	16,900.00
2.5 Otros Gastos	1'965,296.08
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	979,385.96
III.- AUMENTO O DISMINUCION EN EL 2019	20'709,017.88
IV.- SALDO DE BALANCE 2018	114'151,074.77
V.- SALDO DE BALANCE 2019	134'860,092.65



B. Ejecución del Presupuesto de Gastos del Pliego ONPE – 2019

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) ascendió a S/ 198'969,642.00. Se ejecutó un importe de S/ 147'350,977.04 que representa un cumplimiento (devengado) del 74.06 % respecto al PIM. Por fuente de financiamiento, la ejecución fue de un 72.19 % por recursos ordinarios, mientras que por los RDR alcanzó un 81.08 % de ejecución.

³ Acorde al artículo 56 del ROF la GAD se encarga de ejecutar el presupuesto institucional y electoral, por toda fuente de financiamiento, y proporcionar la información adecuada en forma oportuna, de conformidad con las normas vigentes.

⁴ Ley Orgánica 26859, Capítulo 3, 'De los recursos propios', artículo 379.º, literales c), d), e) y f).

⁵ Ley Orgánica 26859, Capítulo 3, 'De los recursos propios', artículo 379.º, literales a), b) y f).

Tabla 3: – Ejecución del Presupuesto de Gastos por Fuente de Financiamiento
(En soles)

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Devengado	Avance %
Recursos Ordinarios	45'840,717.00	157'135,448.00	113'431,155.51	72.19%
Gasto Corrientes	45'840,717.00	154'739,718.00	112'413,959.22	72.65 %
2.1 Personal y obligaciones sociales	12'024,456.00	11'371,953.00	9'300,048.76	81.78 %
2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales	870,799.00	1'281,946.00	1'199,287.62	93.55 %
2.3 Bienes y Servicios	17'822,862.00	121'172,910.00	92'061,819.64	75.98 %
2.4 Donaciones y transferencias	0.00	82,789.00	82,788.16	100.00 %
2.5 Otros Gastos	15'122,600.00	20'830,120.00	9'770,015.04	46.90 %
Gasto de Capital	0.00	2'395,730.00	1'017,196.29	42.46 %
2.6 Adquisición de activos no financieros	0.00	2'395,730.00	1'017,196.29	42.46 %
Recursos Directamente Recaudados	20'466,124.00	41,834,194.00	33,919,821.53	81.08%
Gasto Corrientes	16'915,190.00	37'988,260.00	32'940,435.57	86.71 %
2.1 Personal y obligaciones sociales	3'843,275.00	3'843,275.00	2'856,340.76	74.32 %
2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales	0.00	156,000.00	0.00	0.00 %
2.3 Bienes y servicios	12'646,915.00	31'870,183.00	28'101,898.73	88.18 %
2.4 Donaciones y transferencias	0.00	17,500.00	16,900.00	96.57 %
2.5 Otros gastos	425,000.00	2'101,302.00	1'965,296.08	93.53 %
Gasto de Capital	3'550,934.00	3'845,934.00	979,385.96	25.47 %
2.6 Adquisición de activos no financieros	3'550,934.00	3'845,934.00	979,385.96	25.47 %
Total Pliego ONPE:	66'306,841.00	198'969,642.00	147'350,977.04	74.06 %

Fuente: SIAF - Módulo Contable - Información Financiera y Presupuestaria
Elaboración: GAD - ONPE

Con relación a la ejecución por genérica de gasto, la mayor ejecución porcentual corresponde a la genérica de gastos 2.4 referida a donaciones y transferencias; en tanto que el mayor importe ejecutado, fue a través de la 2.3 Bienes y servicios, por S/ 120'163,718.37. El detalle por genérica de gasto y por toda fuente de financiamiento se presenta a continuación:

Tabla 4: Presupuesto Institucional Modificado a Nivel Funcional Programático

Categoría y Genérica de Ingresos	PIA	PIM	Devengado	Avance %
Gasto corrientes	62'755,907.00	62'755,907.00	145'354,394.79	75.42 %
2.1 Personal y obligaciones sociales	15'867,731.00	15'867,731.00	12'156,389.52	79.90 %
2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales	870,799.00	870,799.00	1'199,287.62	83.40 %
2.3 Bienes y servicios	30'469,777.00	30'469,777.00	120,163,718.37	78.52 %
2.4 Donaciones y transferencias	0.00	0.00	99,688.16	99.40 %
2.5 Otros gastos	15'547,600.00	15'547,600.00	11'735,311.12	51.18 %
Gasto de capital	3'550,934.00	3'550,934.00	1'996,582.25	31.99 %
2.6 Adquisición de activos no financieros	3'550,934.00	3'550,934.00	1'996,582.25	31.99 %
Total Pliego ONPE	66'306,841.00	198'969,642.00	147'350,977.04	74.06 %

Fuente: SIAF - Módulo Contable - Información Financiera y Presupuestaria
Elaboración: GAD - ONPE

El detalle a nivel de genérica de gastos, corresponde a los siguientes conceptos:

2.1. Personal y Obligaciones Sociales. Alcanzó una ejecución de S/ 12'56,389.52 que representó el 79.90 % del importe aprobado en el PIM para esta genérica, y fue destinado al pago de planillas del personal del régimen del DL 728 y gastos conexos; racionamiento y movilidad por procesos electorales y uniformes del personal administrativo.

2.2. Pensiones y otras Prestaciones Sociales. Se logró ejecutar S/ 1'199,287.62 que representó el 83.40 % del importe contemplado para esta genérica, que comprendió principalmente el gasto destinado a la planilla de pensionistas y seguro médico del personal del DL 728.

2.3. Bienes y Servicios. Alcanzó una ejecución de S/ 120'163,718.37, que representó el 78.52 % del importe considerado en el PIM para esta genérica. Los principales gastos se mencionan a continuación:

La contratación de personal bajo el régimen CAS alcanzó una ejecución de S/ 12'730,373.88 incluyendo el gasto de las contribuciones a EsSalud y pago de vacaciones truncas.

Las partidas por gasto de mantenimiento, con una ejecución de S/ 1'547,133.11 incluyó al plan de mantenimiento de tecnologías de la información de la GITE; gastos en la plataforma vehicular; infraestructura en sus diferentes sedes a nivel nacional, y adecuaciones a las ODPE.

La partida Servicios Diversos, que alcanzó una ejecución de S/ 60'105,209.26, incluyó la contratación de Locación de Servicios por los procesos electorales de ECE2020 y EMC2019; servicios de habilitación, acondicionamiento logístico e informático (SHALI); acondicionamiento de las ODPE para los procesos electorales; implementación, adecuación e integración de la infraestructura tecnológica (microformas); servicio de defensa legal, monitoreo de prensa, y otros.

Las partidas de gasto referidas a servicios básicos, mensajería, telecomunicaciones, publicidad y difusión, así como los servicios de seguridad y limpieza, tuvieron una ejecución de S/ 10'809,872.10 destinados a los procesos electorales y de operatividad.

Las partidas de gasto referidas a viáticos, pasajes y movilidad tuvieron una ejecución total de S/ 6'077,860.66. destinados principalmente a atender las EMC2019 y ECE2020.

Las partidas de gasto referidas a alquileres de muebles e inmuebles, tuvieron una ejecución de S/ 11'142,145.76 y se destinaron a los locales de la sede central ubicado en el Jr. Washington 1894; Talara; CEPESA 1 y 2; locales de las ORC en distintos departamentos y los locales de las ODPE por las EMC2019 y ECE2020.

Las partidas de gasto referidas a la adquisición de vestuario y material electoral y útiles de oficina para la atención de las EMC2019 y ECE2020, demandaron S/ 12'190,435.33.

2.4. Donaciones y Transferencias. Tuvo una ejecución de S/ 99,688.16 que representó un 99.40 % respecto al importe del PIM para esta genérica. Los gastos del rubro incluyen la transferencia financiera a la CGR para la contratación de una sociedad auditora en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 de la Ley 27785, y el pago de la cuota internacional que se otorga a la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE).

2.5. Otros Gastos. Alcanzó una ejecución de S/ 11'735,311.12 que representó el 51.18 % respecto al importe del PIM. Esta genérica considera los siguientes rubros:

Uno de los principales gastos fue el Financiamiento Público Directo (FPD) a los partidos y organizaciones políticas con representatividad en el Congreso (enero-septiembre) con una ejecución de S/ 9'463,489.54. Cabe indicar que mediante el DS 024-2019-EF se autorizó a la ONPE a incorporar en el presupuesto institucional el importe de S/ 5'707,520.00 por los saldos no transferidos a los partidos políticos de los años 2017 y 2018 por FPD.

Tabla 5 – Ejecución del Financiamiento Público Directo
(En soles)

Partidos Políticos Organizaciones Políticas	PIA	PIM	Devengado	Avance %
Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad	2'342,017.00	2'342,017.00	1'756,512.45	75.00 %
Alianza para el Progreso	942,205.00	942,205.00	706,653.66	75.00 %
Partido Democrático Somos Perú	471,102.00	471,102.00	353,326.85	75.00 %
Restauración Nacional	471,102.00	471,102.00	353,326.85	75.00 %
Partido Popular Cristiano - PPC	448,805.00	448,805.00	336,603.79	75.00 %
Vamos Perú ³	359,044.00	718,088.00	628,327.06	87.50 %
Fuerza Popular	4'517,854.00	4'517,854.00	3'388,390.55	75.00 %
Peruanos por el Kambio ¹	2'587,131.00	2'587,131.00	1'940,348.33	75.00 %
Partido Aprista Peruano	987,371.00	2'962,114.00	0.00	0.00 %
Acción Popular ²	1'686,867.00	5'060,601.00	0.00	0.00 %
TOTAL FPD 2019	14'813,498.00	20'521,019.00	9'463,489.54	46.12 %

Fuente: GSFP / SIAF – GAD
Elaboración: GAD – ONPE

Nota:
(1) El 30 de septiembre de 2019, el Presidente de la República disuelve el Congreso y convoca a elecciones legislativas para el 26 de enero de 2020 aplicando la norma constitucional que le habilita a ello.
(2) No se transfirió recursos asignado a los partidos políticos: Partido Aprista Peruano y Acción Popular desde enero de 2017 a septiembre de 2019.
(3) Se transfirió el adeudo de años anteriores y del 2019 al mes de septiembre.

Los otros rubros corresponden al pago de sentencias judiciales; laudos por S/ 2'140,482.33 y pago de impuestos; derechos administrativos y multas gubernamentales, con una ejecución de S/ 131,339.25.

2.6. Adquisición de Activos no Financieros. Se ejecutaron S/ 1'996,582.25 que representa el 3.99% respecto al importe del PIM. Esta genérica de gasto comprende dos niveles de ejecución:

El presupuesto de gastos de capital no ligados a proyectos de inversión pública (actividades) alcanzó una ejecución de S/ 1'791,082.25 que significó un 30.44 % de ejecución respecto a su PIM. Los principales gastos se destinaron a la adquisición de equipos de cómputo, hardware, licencias y otros gastos para los procesos electorales, y para la operatividad institucional.

El presupuesto de gastos de capital ligados a PIP (acción de inversión/obra) alcanzó una ejecución de S/ 205,500, logrando un 57.33 % de avance durante 2019, destinados a la elaboración de estudios de preinversión, proyecto de inversión e IOAR, por la fuente de financiamiento RDR.

Tabla 6: Ejecución de Gasto a Nivel Acción de Inversión / Obras (PIP)
(En soles)

DENOMINACION DEL GASTO	PIA	PIM	Devengado	Ejecución	Avance %
Mejoramiento de las condiciones de seguridad y acceso del centro de procesamiento de datos móvil de la ONPE en Lima"	76,235			25,500	76,235
Mejoramiento del sistema de información geográfico electoral de la ONPE y ampliación a la versión web"	180,000			180,000	100 %
Creación del sistema integrado de gestión institucional de la ONPE Lima del distrito de Lima, provincia y departamento de Lima		50,000			0 %
Ampliación marginal - adquisición anticipada de terrenos de nueva sede institucional de la ONPE			50,000		0 %
TOTAL	256,235	50,000	50,000	205,500	57.33 %

Fuente: SIAF - Módulo Contable - Información Financiera y Presupuestaria
Elaboración: GAD – ONPE

Respecto a las categorías presupuestales, la referida al programa presupuestal 00125 alcanzó una ejecución del 74.13 %, mientras que las APNOP consiguió un 58.19 % de su PIM.

Tabla 7: Ejecución por Categoría Presupuestal
(En soles)

Categoría Presupuestal / Productos	PIA	PIM	Devengado	Avance %
0125.Mejora de la eficiencia de los procesos electorales e incremento de la participación política de la ciudadanía	65'336,826.00	198'006,078.00	146'790,307.48	74.13 %
3000001. Acciones comunes	46'890,412.00	77'330,518.00	61'755,695.07	79.86 %
3000654. Proceso electoral oportuno y eficiente	0.00	94'744,536.00	71'022,675.64	79.86 %
3000655. Población capacitada e informada sobre derechos políticos y participación ciudadana	510,652.00	554,763.00	387,487.50	74.96 %
3000656. Organizaciones políticas con apoyo en procesos electorales democráticos	17'354,223.00	24'856,829.00	13'192,439.05	53.07 %
3000657. Organizaciones de la sociedad civil con apoyo en procesos electorales democráticos	581,539.00	519,432.00	432,010.22	83.17 %
9002.Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	970,015.00	963,564.00	560,669.56	58.19 %
2001621. Estudios de preinversión		100,000.00	0.00	0.00 %
2159044. Mejoramiento del sistema de información geográfico electoral de la ONPE y ampliación a la versión web		180,000.00	180,000.00	100.00 %
2288624. Mejoramiento de las condiciones de seguridad y acceso del centro de procesamiento de datos móvil de la ONPE en Lima		76,235.00	25,500.00	33.45 %
3999999. Sin producto	970,015.00	607,329.00	355,169.56	58.48 %
TOTAL	66'306,841.00	198'969,642.00	147'350,977.04	74.06 %

Fuente: SIAF – GAD
Elaboración: GAD – ONPE

Se analiza las Categorías Presupuestales y sus respectivos Productos / Actividades que ejecutó el Pliego 0032 - ONPE, en el año fiscal 2019:

Programa Presupuestal 0125. Mejora de la Eficiencia de los Procesos Electorales e Incremento de la Participación Política de la Ciudadanía. Su PIM representó un 99.52 % del presupuesto institucional, y su ejecución representó un 99.62 % del total del presupuesto ejecutado al cierre del ejercicio fiscal. Buscó como resultado específico la participación de la población en el funcionamiento de la democracia y sus instituciones, por lo que contó con acciones comunes y cuatro productos:

3000001. Acciones comunes: obtuvo una ejecución de S/ 61'755,695.07, que representa el 79.86% del importe contemplado como PIM, comprende los gastos administrativos y logísticos que son exclusivos del Programa Presupuestal, no identificados ni atribuidos en los productos.

Actividad 5000276. Gestión del programa. Correspondiente a los gastos administrativos del programa presupuestal, presentó una ejecución del 79.86 %.

Producto 3000654. Proceso electoral oportuno y eficiente. Alcanzó la ejecución de S/ 71'022,675,64 con un 74.96 % de avance sobre su PIM. Comprendió el desarrollo de los procesos electorales, y fue medido a través de las actas electorales procesadas. Para el ejercicio 2019 se ejecutaron acciones para los procesos EMC2019, ECE2020, CV Alto Trujillo 2020 y EMC Chipao 2020; para lo cual desarrollaron las siguientes actividades presupuestales:

Actividad 5005020. Procesos electorales y consultas planificados. Consistió en implementar ODPE y ORC, de forma temporal y permanente, respectivamente, con el propósito de llevar a cabo las diferentes actividades durante el proceso electoral; así como brindar atención a solicitudes y consultas de los electores de forma descentralizada. Su ejecución alcanzó un 74.32 %.

Actividad 5005021. Personas capacitadas en el proceso electoral. Comprendió la capacitación a los actores electorales en los roles que les correspondía cumplir en el proceso electoral, para lo cual se diseñaron y ejecutaron programas de capacitación con diferentes metodologías y uso de materiales educativos acorde a la cantidad de actores electorales de cada proceso electoral. Su ejecución llegó a un 79.17 %.

Actividad 5005022. Población informada sobre el proceso electoral. Consistió en la elaboración y difusión de información sobre el proceso electoral a la población, con el fin de motivar su participación democrática, incluyendo la entrega de servicios, campaña publicitaria, difusión por redes sociales y notas de prensa, entre otras. Su ejecución a nivel de devengado llegó a un 54.20 %.

Actividad 5005023. Resultados electorales procesados, computados y gestionados. Consistió en realizar el procesamiento de resultados electorales, tomando la información registrada por los miembros de mesa en el acta electoral correspondiente. Presentó una ejecución del 84.64 %.

Producto 3000655: Población capacitada e informada sobre derechos políticos y participación ciudadana. Su ejecución llegó a S/ 387,488.50, que representó un 69.85 % del importe del PIM asignado. Sus actividades estuvieron orientadas a ofrecer el servicio de educación electoral con contenidos sobre cultura política y electoral a través de una actividad presupuestal:

Actividad 5005024. Población peruana con capacidades fortalecidas en cultura electoral. Consistió en brindar talleres y cursos virtuales mediante la plataforma ONPEDUCA, y la entrega de material y útiles de educación electoral. A diciembre de 2019 se llegó a ejecutar un 69.85 %.

Producto 3000656. Organizaciones políticas con apoyo en procesos electorales democráticos. Se llegó a ejecutar S/ 13'192,439.05, que significó un 53.07 % del importe del PIM asignado al producto. Permitted brindar asistencia técnica a organizaciones políticas en sus procesos de elección de autoridades y candidatos a cargo de elección popular, e incluyó la asignación y supervisión del FPD a partidos políticos. Para su ejecución se desarrollaron cuatro actividades presupuestales:

Actividad 5001277. Verificación de firmas de listas de adherentes. Consistió en comprobar la autenticidad y validez de las firmas o huellas dactilares presentadas en las listas de adherentes por las organizaciones políticas en proceso de inscripción. La actividad demandó la ejecución de un 98.63 %.

Actividad 5002163. Organizaciones políticas atendidas en sus procesos de democracia interna. Sirvió para brindar el SAT a las organizaciones políticas, para que realicen sus procesos de elección de candidaturas a cargos públicos y de sus autoridades de manera democrática. La ejecución tuvo un avance a nivel de devengado del 99.14 %.

Actividad 5005025. Organizaciones políticas con capacidades fortalecidas. Comprendió el desarrollo de talleres de capacitación con la finalidad de orientar a los representantes de las organizaciones políticas sobre el manejo de las finanzas partidarias, y los pasos a seguir para la adecuada presentación de su información financiera ante la ONPE. Su ejecución tuvo un avance a nivel de devengado del 77.65 %.

Actividad 5005026. Organizaciones políticas con fiscalización financiera. Consistió en efectuar el servicio de verificación y control externos de la actividad económico-financiera de las organizaciones políticas, acorde a lo estipulado por la Ley de Organizaciones Políticas 28094. Su ejecución a nivel de devengado fue de un 48.70 %.

Producto 3000657. Organizaciones de la sociedad civil con apoyo en procesos electorales democráticos. Tuvo una ejecución de S/ 432,010.22, que representó un 83 % del importe del PIM. Se brindó SAT a las organizaciones de la sociedad civil en sus procesos de elección de autoridades y representantes. Se desarrolló solo una actividad:

Actividad 5002164. Organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil atendidas. Permitted desarrollar procesos electorales democráticos, brindando SAT a las instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil que lo requirieron. Por lo general fue solicitado por universidades nacionales, municipios escolares, colegios profesionales, y otros. Su ejecución a nivel de devengado llegó a un 83.17 %.

Categoría Presupuestal 9002. Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Producto. Su PIM representó el 0.48 % del presupuesto institucional, y su ejecución financiera llegó a un 0.38 % al cierre del ejercicio fiscal. Permitted financiar el gasto social (pensionistas) y ejecutar proyectos y estudios de reinversión:

3999999. Sin Producto. Contempló el pago de la planilla de pensionistas comprendidos en el DL 20530, y sus beneficios por escolaridad. Su ejecución a nivel de devengado ascendió a un 58.48 %.

Proyecto 2001621. Estudios de Preinversión: Se programó la ejecución prioritaria de dos estudios de preinversión, pero dada la coyuntura política no se ejecutaron en el año fiscal 2019.

Proyecto 2159044. Mejoramiento del sistema de información geográfica electoral de la ONPE y ampliación a la versión web. Su ejecución a nivel de devengado llegó al 100 %.

Proyecto 2288624. Mejoramiento de las condiciones de seguridad y acceso del centro de procesamiento de datos móvil de la ONPE en Lima, cuya ejecución fue de un 33.45 %.

Tabla 8: Ejecución por Categoría, Producto y Actividad Presupuestal (En soles)

Categoría Presupuestal / Productos	PIA	PIM	Devengado	Avance %
0125.Mejora de la eficiencia de los procesos electorales e incremento de la participación política de la ciudadanía	65'336,826.00	198'006,078.00	146'790,307.48	74.13 %
3000001. Acciones comunes	46'890,412.00	77'330,518.00	61'755,695.07	79.86 %
5000276. Gestión del programa	46'890,412.00	77'330,518.00	61'755,695.07	79.86 %
3000654. Proceso electoral oportuno y eficiente	0.00	94'744,536.00	71'022,675.64	74.96 %
5005020. Procesos electorales y consultas planificados	0.00	63'161,978.00	46'940,981.89	74.32 %
5005021. Personas capacitadas en el proceso electoral	0.00	3'697,659.00	2'927,371.62	79.17 %
5005022. Población informada sobre el proceso electoral	0.00	8'042,945.00	4'359,523.57	54.20 %
5005023. Resultados electorales procesados, computados y gestionados	0.00	19'841,954.00	16'794,798.56	84.64 %
3000655. Población capacitada e informada sobre derechos políticos y participación ciudadana	510,652.00	554,763.00	387,487.50	69.85 %
5005024. Población peruana con capacidades fortalecidas en cultura electoral	510,652.00	554,763.00	387,487.50	69.85 %
3000656. Organizaciones políticas con apoyo en procesos electorales democráticos	17'354,223.00	24'856,829.00	13'192,439.05	53.07 %
5001277. Verificación de firmas de listas de adherentes	693,836.00	742,988.00	732,826.08	98.63 %
5002163. Organizaciones políticas atendidas en sus procesos de democracia interna	479,759.00	460,912.00	456,952.52	99.14 %
5005025. Organizaciones políticas con capacidades fortalecidas	263,684.00	1'667,314.00	1'294,716.31	77.65 %
5005026. Organizaciones políticas con fiscalización financiera	15'916,944.00	2'985,615.00	10'707,944.14	48.70%
3000657. Organizaciones de la sociedad civil con apoyo en procesos electorales democráticos	581,539.00	519,432.00	432,010.22	83.17 %
5002164. Organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil atendidas, que desarrollan procesos electorales democráticos	581,539.00	519,432.00	432,010.22	83.17 %
9002. Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	970,015.00	963,564.00	560,669.56	58.19 %
2001621. Estudios de preinversión	0.00	100,000.00	0.00	0.00 %
6000032. Estudios de preinversión	0.00	100,000.00	0.00	0.00 %
2159044. Mejoramiento del sistema de información geográfico electoral de la ONPE y ampliación a la versión web	0.00	180,000.00	180,000.00	100.00 %
6000010. Elaboración de sistemas de información	0.00	180,000.00	180,000.00	100.00 %
2288624. Mejoramiento de las condiciones de seguridad y acceso del centro de procesamiento de datos móvil de la ONPE en Lima	0.00	76,235.00	25,500.00	33.45 %
4000161. Mejoramiento de infraestructura de seguridad interna	0.00	76,235.00	25,500.00	33.45 %
3999999. Sin producto	970,015.00	607,329.00	355,169.56	58.48 %
5000276. Gestión del programa	568,064.00	211,829.00	0.00	0.00 %
5000991. Obligaciones previsionales	401,951.00	395,500.00	355,169.56	89.80 %
Total general	66'306,841.00	198'969,642.00	147'350,977.04	74.06 %

Fuente: SIAF – GAD
Elaboración: GAD – ONPE

Finalmente, en 2019 el Pliego 036-ONPE realizó el proceso electoral EMC2019 (7JUL19) y actividades previas al desarrollo de los procesos electorales ECE2020, CV Alto Trujillo 2020 y EMC del distrito de Chipao 2020. También desarrolló las actividades de funcionamiento de la entidad; ejecutó proyectos de inversión y realizó transferencias por el FPD a los partidos políticos con representatividad en el Congreso de la República.

Por la fuente de financiamiento RO, correspondiente a los procesos electorales y funcionamiento, se ejecutó S/ 113'341,15.51; y por la fuente de financiamiento RDR, que corresponde específicamente a la operatividad y los proyectos de inversión, se ejecutó S/ 33'919,821.53.

Tabla 9: Ejecución 2019 - Desagregado (En soles)

Tipo de Presupuesto / Fuente de Financiamiento	RECURSOS ORDINARIOS				RECURSOS ORDINARIOS			
	PIA	PIM	Devengado	Avance %	PIA	PIM	Devengado	Avance %
FUNCIONAMIENTO	45'840,717.00	49'317,892.00	33'950,744.91	68.84 %	20'466,124.00	41'834,194.00	33'919,821.53	81.08 %
Operatividad institucional	31'027,218.00	28'796,873.00	24'487,255.37	85.03 %	20'466,124.00	41'477,959.00	33'714,321.53	81.28 %
Proyectos de inversión	0.00	0.00	0.00	0.00 %	0.00	356,235.00	205,500.00	57.69 %
Financiamiento Público Directo	14'813,499.00	20'521,019.00	9'463,489.54	46.12 %	0.00	0.00	0.00	0.00 %
PROCESOS ELECTORALES	0.00	107'817,556.00	79'480,410.60	73.72 %	0.00	0.00	0.00	0.00 %
Elecciones Municipales Complementarias	0.00	9'503,022.00	8'626,138.11	90.77 %	0.00	0.00	0.00	0.00 %
Elecciones Congresales Extraordinarias 2020	0.00	98'254,534.00	70'842,854.99	72.10 %	0.00	0.00	0.00	0.00 %
Consulta Vecinal Alto Trujillo	0.00	50,000.00	10,867.50	21.74 %	0.00	0.00	0.00	-
Elecciones Municipales Complementarias. - Chipao	0.00	10,000.00	550.00	5.50 %	0.00	0.00	0.00	0.00 %
TOTAL	20'466,124.00	41'834,194.00	33'919,821.53	81.08%	20'466,124.00	41'834,194.00	33'919,821.53	81.08%

Fuente: SIAF – GAD
Elaboración: GAD – ONPE

Del presupuesto ejecutado en el ejercicio fiscal 2019, identificado por destino se tiene:

Por Funcionamiento se ejecutó un 74.46 % del PIM asignado. El presupuesto asignado, que incluye el destinado a financiar la operatividad de la entidad (planillas CAP, CAS; alquileres, servicios básicos, seguridad, limpieza, mantenimiento, renovación de software), alcanzó una ejecución del 57.69 %; y del PIM destinado al FPD de los partidos políticos, solo se ejecutó un 46.12 %.

Del presupuesto electoral, en 2019 se desarrollaron las EMC2019 con un 90.77 % de ejecución. El proceso se realizó el 7JUL2019. La ejecución de gastos del proceso fue publicado el 9NOV2019 en el diario oficial El Peruano.

En el presupuesto electoral, la mayor ejecución se dio en el monto destinado al desarrollo de las EMC con un 91 % de ejecución. Este proceso se llevó a cabo el 7 de julio de 2019. De otro lado, se tiene el presupuesto destinado al desarrollo de actividades previas a los procesos electorales a desarrollarse en el año fiscal 2020.

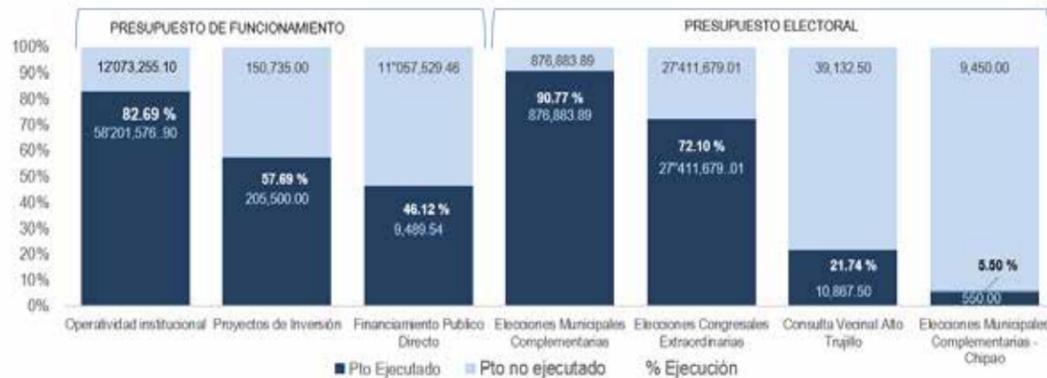
Tabla 10: Publicación del gasto proceso electoral EMC 2019

PUBLICACIÓN RESUMIDA DE LOS EGRESOS		
CLASIFICADOS POR PARTIDAS PRESUPUESTALES EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO N° 375 DE LA LEY ORGANICA DE ELECCIONES		
Elecciones Municipales Complementarias 2019		
Convocado mediante Decreto Supremo N° 001-2019-PCM		
ESPECIFICA DE GASTO	IMPORTE	
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		836,180.00
2.1.1 2.99 OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS		836,180.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS		7,769,958.11
2.3.1 1.1 1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO		9,208.64
2.3.1 2.1 1.1 VESTUARIOS, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		11,000.00
2.3.1 3.1 1.1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES		581.64
2.3.1 5.1 1.1 REPUESTOS Y ACCESORIOS		58,153.98
2.3.1 5.1 2.1 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		122,824.75
2.3.1 5.3 1.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR		1,684.18
2.3.1 5.3 2.1 DE COCINA, COMEDOR Y CAFETERIA		88.00
2.3.1 5.4 1.1 ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA		3,420.00
2.3.1 5.99 99 OTROS		2,752.00
2.3.1 6.1 2.1 DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES		5,453.17
2.3.1 6.1 99 OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS		1,904.00
2.3.1 6.1 2.2 MEDICAMENTOS		1,213.60
2.3.1 8.2 1.1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO		1,265.78
2.3.1 11.1 1.1 PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS		24,168.50
2.3.1 11.1 1.6 MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO		800.00
2.3.1 99.1 3.1 LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEANZA		47,555.77
2.3.1 99.1 99 OTROS BIENES		14,968.50
2.3.2 1.2 1.1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE		206,414.79
2.3.2 1.2 2.1 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO		334,537.81
2.3.2 2.1 1.1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA		226,777.50
2.3.2 2.1 2.1 SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE		14,123.25
2.3.2 2.2 2.1 SERVICIO DE TELEFONIA FIJA		22,866.60
2.3.2 2.2 3.1 SERVICIO DE INTERNET		314.00
2.3.2 2.3 1.1 CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA		10,381.66
2.3.2 2.3 99 OTROS SERVICIOS DE COMUNICACION		33,259.82
2.3.2 2.4 1.1 SERVICIO DE PUBLICIDAD		60,886.40
2.3.2 2.4 4.5 PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL		1,372.94
2.3.2 4.1 1.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS		675.00
2.3.2 4.1 3.1 DE VEHICULOS		1,500.00
2.3.2 4.1 5.1 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS		41,774.60
2.3.2 5.1 1.1 DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS		5,434.00
2.3.2 5.1 2.1 DE VEHICULOS		61,496.36
2.3.2 5.1 3.1 DE MOBILIARIO Y SIMILARES		1,260.00
2.3.2 5.1 4.1 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS		6,790.07
2.3.2 5.1 99 DE OTROS BIENES Y ACTIVOS		15,120.00
2.3.2 6.1 2.1 GASTOS NOTARIALES		6,300.00
2.3.2 6.3 3.1 OTROS SEGUROS PERSONALES		41,644.39
2.3.2 7.4 3.1 SOPORTE TECNICO		10,820.00
2.3.2 7.10 1.1 SEMINARIOS, TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION		88,960.42
2.3.2 7.11 2.1 TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA BIENES Y MATERIALES		206,831.69
2.3.2 7.11 5.1 SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO		2,053.60
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS		6,069,153.82
TOTAL		8,626,136.11

Fuente: SIAF – GAD
Elaboración: GAD – ONPE

De otro lado, se tiene el presupuesto destinado al desarrollo de actividades previas a los procesos electorales a desarrollarse en el año fiscal 2020: ECE2020, CV2020 y EMC2020.

Tabla 11: Ejecución comparada del Presupuesto Institucional (En soles)



Fuente: SIAF – GAD
Elaboración: GAD – ONPE

Toda la información del presupuesto y ejecución ha sido conciliada con la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

Tabla 12: Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto 2019(En soles)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS Dirección General de Contabilidad Pública		Fecha de Acta: 26/02/2020 Hora de Acta: 10:51:26 Página: 1 de 1	
CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO RESUMEN EJERCICIO 2019 (En Soles)			
SECTOR : OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	ANEXO 01		
PLIEGO : OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES [473]			
CONCEPTOS	PLIEGO	DGCP	CIFRAS CONCILIADAS
I) PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PM			
1. RECURSOS ORDINARIOS	167,136,448.00	167,136,448.00	167,136,448.00
PRESUPUESTO INICIAL	45,840,717.00	45,840,717.00	45,840,717.00
CREDITOS SUPLEMENTARIOS	5,707,520.00	5,707,520.00	5,707,520.00
TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS	105,587,211.00	105,587,211.00	105,587,211.00
REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES	0.00	0.00	0.00
REDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	41,834,194.00	41,834,194.00	41,834,194.00
PRESUPUESTO INICIAL	20,466,134.00	20,466,134.00	20,466,134.00
CREDITOS SUPLEMENTARIOS	21,368,070.00	21,368,070.00	21,368,070.00
TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS	0.00	0.00	0.00
REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES	0.00	0.00	0.00
REDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00
PRESUPUESTO INICIAL	0.00	0.00	0.00
CREDITOS SUPLEMENTARIOS	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS	0.00	0.00	0.00
REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES	0.00	0.00	0.00
REDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
ACUMULADOS			
PRESUPUESTO INICIAL	66,306,841.00	66,306,841.00	66,306,841.00
CREDITOS SUPLEMENTARIOS	27,075,590.00	27,075,590.00	27,075,590.00
TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS	105,587,211.00	105,587,211.00	105,587,211.00
REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES	0.00	0.00	0.00
REDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
TOTAL	198,988,642.00	198,988,642.00	198,988,642.00
II) INGRESOS CAPTADOS			
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	168,779,914.18	168,779,914.18	168,779,914.18
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	579.71	579.71	579.71
TOTAL	168,780,493.89	168,780,493.89	168,780,493.89
III) EJECUCIÓN DE GASTOS			
1. RECURSOS ORDINARIOS	113,431,155.51	113,431,155.51	113,431,155.51
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	33,919,821.53	33,919,821.53	33,919,821.53
TOTAL	147,350,977.04	147,350,977.04	147,350,977.04

DIRECTOR DE PRESUPUESTO

Firmado digitalmente por:
DOLAROS LLANOS Dar Juan
FAU 20291973051 soft
Módulo: Doc vº B*
e-TRUJILLO Dar Juan
Fecha: 20/02/2020 18:27:26-0533

CONTADOR GENERAL

Firmado digitalmente por:
CROCCO PALOMINO Erasmo
FAU 20291973051 soft
Módulo: MAT, N° 18988
e-TRUJILLO Erasmo
Fecha: 20/02/2020 18:00:55-0533

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Firmado digitalmente por:
HUAMPAN CHAPPA Jarina FAU
20291973051 soft
Módulo: Doc vº B*
JILLY YONG JILLY
Fecha: 20/02/2020 18:00:03-0533

SECTORISTA

Firmado digitalmente por:
LLATA SALLUERTERRA Givía
Margarita FAU 20131070045 soft
Módulo: Doc vº B*
5H-Exp/7/margarita
Fecha: 20/02/2020 18:16:29-0533

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://apps4.mineco.gob.pe/documentoscontabilidad/>

Información Visual



ONPE
Organismo Nacional de Procesos Electorales

Elecciones Municipales Complementarias
FOR-SALUD 2022

Oficina Descentralizada de Procesos Electorales
ODPE
HUARAZ

LLAMAMOS (01) 417-0630
SCRIBAMOS Informes@onpe.gob.pe
VISITAMOS www.onpe.gob.pe









ONPE
OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

16201 ARAMANGO

ESTUDIO
DISCIPLINA
TRABAJO

PABELLO
"A"





MUNICIPAL
ONPE
OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

MESA N°
030390

PRIMER SUPLENTE



CAMPAÑA EDUCATIVA





¿QUE OCURRE SI NO ASISTES A VOTAR?

Si no asistes a votar en una elección, según la legislación del distrito y el número de miembros de mesa y no comparezcas al nivel, la multa será mayor.

MULTA PARA ELECTORES	S/ 84.00
	S/ 42.00
	S/ 21.00
MULTA PARA MIEMBROS DE MESA	S/ 210.00

RECUERDA QUE:

- Pasa, discurre y cumple de la jornada electoral, debe respetarse el orden y el respeto por las instalaciones.
- No actúe de agresivo y no realice actos públicos sancionados por leyes, reglamentos, decretos, resoluciones de la LEONARDO RODRIGUEZ Córdova de Elecciones y su Comisión Ejecutiva.

PROHIBICIONES:

- No permitir que nadie realice acciones perturbadoras o que afecten el servicio personal del colegio.
- No permitir que nadie realice acciones perturbadoras o que afecten el servicio personal del colegio.
- No permitir que nadie realice acciones perturbadoras o que afecten el servicio personal del colegio.
- No permitir que nadie realice acciones perturbadoras o que afecten el servicio personal del colegio.

ONPE

ESTE 7 DE JULIO TE TOCA VOTAR Y RESPETAR LA VOLUNTAD POPULAR

Elecciones Municipales Complementarias

LLÁMANOS (01) 417-0630

ESCRIBENOS informes@onpe.gob.pe

VISITANOS www.onpe.gob.pe

SÍGUENOS





HERMES
DE
SOPHIA

Hermes de Sophia

HERMES DE SOPHIA





I.E. "AGROPECUARIO" - JEREZ



DE ORGANISMOS CERTIFICADOS EN
NORMAS DE CALIDAD



Más derechos
para más gente

20 AÑOS
INSTITUTO
CIUDAD
CONSTRUYENDO





PROCESO SECTORIAL

ONPE

ONPE





MESA N° 6
DEL CNP 2471 AL 2950

ONPE
OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES



Desde: FERNANDEZ SORIANO THALIA ED...

Hasta: HUAMAN CASTREJON RAUL ANDRE...

MAQUETA COLLOCADO EN LA ENTRADA DEL AULA DE VOTACION

NO SE FALSIFICAN
LOS RESULTADOS

000074

000077
RELACION DE ELECTORES

000077
ELECCIONES MUNICIPALES COMPLEMENTARIAS 2019
RELACION DE ELECTORES

2b



ONPE

ONPE

ONPE

ONPE

ONPE
ORGANISMO NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
Hacemos que tu voto cuente

¿Qué voto

Es una forma de
votación que
mediante



Descarga gratis esta publicación

ONPE



OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES



www.onpe.gob.pe